

VOTO INFORMADO

M
i
p
y
m
e
s

Política fiscal

Financiamiento (Pymes)

R
e
c
a
u
d
a
c
i
ó
n

ECONOMÍA

PARTE 1: Políticas económicas

C
a
n
a
s
t
a
B
á
s
i
c
a

Acceso al crédito (pymes)

Creación

I
m
p
u
e
s
t
o
s

Eliminación

Infraestructura

Políticas públicas (pymes)



VOTO INFORMADO

PRESENTACIÓN

La sociedad costarricense participará el próximo 6 de febrero del 2022 de las elecciones nacionales en un contexto histórico marcado por las consecuencias de la pandemia y la necesidad de una pronta recuperación económica y social. En este evento se combinan sentimientos de incertidumbre y miedo, pero también de anhelo y esperanza, que acompañados de información apropiada pueden guiarnos a tomar una decisión cuidadosa y acertada para el futuro de nuestro país.

Este proyecto de **Apoyo al voto informado** nace de la necesidad de tener insumos de calidad para que la decisión que tome la ciudadanía se haga de manera responsable, informada, crítica y con sustento en el conocimiento y análisis de las distintas propuestas que los partidos presentan. Por primera vez tenemos 25 partidos políticos luchando por la presidencia y las diputaciones, situación que genera una gran cantidad y diversidad de propuestas. Por esto, es esencial que la información sea de fácil acceso para todas las personas y que esté presentada de una manera amigable y comprensible.

Desde el proyecto del Trabajo Comunal Universitario (TCU) “Dialogando el presente” y otras instancias de la Universidad de Costa Rica, nuestro aporte a este proceso electoral consiste en la categorización y organización de las propuestas, condensadas en una serie de revistas temáticas que le permitan a todos los sectores de la sociedad acceder a las ellas de forma sintética y clara. Este material ha sido realizado por estudiantes de TCU, con apoyo de la Federación y varias asociaciones estudiantiles de la Universidad de Costa Rica. Esperamos que este esfuerzo le permita a las personas informarse fácilmente sobre lo propuesto por los partidos en las distintas áreas de interés para comparar, dialogar, compartir y decidir colectivamente el devenir de nuestra sociedad.

Justificación

¿Cómo hacer uso de este material?

Las revistas informativas sobre las propuestas de los partidos políticos están agrupadas alrededor de 8 ejes temáticos:

① Economía (Parte 1 y 2)	② Arte, cultura, deporte y recreación.	③ Derechos humanos y participación ciudadana	④ Reformas al Estado, Transparencia, Corrupción e Instituciones públicas
⑤ Ordenamiento territorial, Transporte, vialidad y vivienda	⑥ Educación, virtualidad, ciencia y tecnología.	⑦ Ambiente y producción de alimentos	⑧ Seguridad y salud.

En cada revista se recopilaron y seleccionaron las principales propuestas, usando como criterio principal la indicación de cómo se llevarán a cabo operativamente en los planes de gobierno. Es decir, privilegiamos aquellas que tienen un contexto de la problemática, un desarrollo de la propuesta, una metodología para aplicarla y un sustento que muestra la capacidad de llevarla a cabo. Excluimos de este material las propuestas que no aportan la información anterior pues carecen de datos que permitan a la población analizar su viabilidad. No obstante, cuando un partido solamente presenta este tipo de ideas sin indicar cómo las llevarán a cabo, se enumeran haciendo la salvedad del caso por medio de una nota aclaratoria.

Esta primera revista que contempla política económica, reactivación económica y pobreza se va a dividir en dos ediciones distintas por la amplitud de la temática y la gran cantidad de propuestas que presentaron los 25 partidos políticos. La presente edición va a abarcar la política macroeconómica de los planes de gobierno. Dentro de la revista se van a encontrar posibles soluciones a la problemática fiscal, así como acciones dirigidas al mejoramiento de las finanzas públicas. Asimismo, se presentan propuestas relacionadas a la política monetaria, comercial y tributaria.

Contenidos

¿Qué incluye cada edición de la revista?

1	2	3
Infografía de contextualización	Diagrama de barras	Propuestas por Partido

Partido Acción Ciudadana (PAC).....	10
Partido Nueva República (PNR).....	13
Partido Unión Liberal (PUL).....	18
Justicia Social Costarricense.....	19
Partido Fuerza Nacional (PFN).....	20
Pueblo Unido.....	21
Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).....	24
Partido Republicano Social Cristiano (PRSC).....	27
Movimiento Libertario.....	30
Partido Restauración Nacional (PRN).....	32
Pregreso Social Democrático (PSD).....	34
Partido Liberal Pregarista (PLP).....	35
Alianza Demócrata Cristiana.....	43
Unión Costarricense Demócrata.....	44
Movimiento Social Demócrata.....	45
Partido Nueva Generación (PNG).....	47
Costa Rica Justa (CRJ).....	49
Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE).....	53
Unidos Podemos.....	55
Partido Liberación Nacional (PLN).....	57
Encuentro Nacional.....	60
Partido Integración Nacional (PIN).....	63
Nuestro Pueblo.....	65
De los trabajadores.....	66
Frente Amplio.....	69

Contextualicemos



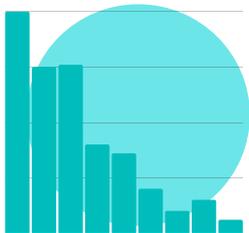
COSTA RICA

Se encuentra en una situación fiscal difícil que se ha venido agravando durante los últimos años



DESDE HACE 2 DÉCADAS

El país no había podido aprobar una reforma fiscal que mitigue la crítica situación de las finanzas públicas.



EL BALANCE FISCAL

Pasó de un superávit en 2007 a un déficit cercano al 7% del PIB en 2019. Al mismo tiempo la deuda pública se duplicó, pasando del 28% del PIB a casa 60% del PIB en 2019.

COMO RESPUESTA

A los crecientes desequilibrios fiscales las autoridades (El gobierno de Carlos Alvarado y la Asamblea Legislativa) aprobaron una reforma fiscal en el 2018 denominada proyecto No. 20850 “ Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, mejor conocido como el Combo Fiscal.



EL COMBO FISCAL



El Combo fiscal generó un gran malestar en diversos sectores de la población costarricense, provocó una serie de acciones colectivas y una de las mayores protestas sociales de los últimos años

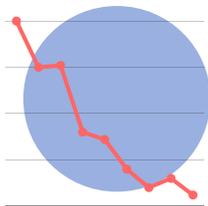


EL PODER EJECUTIVO

Sumado al Plan Fiscal, planteó otros proyectos relacionados con materia fiscal que generaron protestas, como el proyecto de Ley Marco de Empleo Público y el préstamo con el Fondo Monetario Internacional.

ADEMÁS

De la situación fiscal, existen otros ámbitos de la vida que se encuentran en una situación compleja como la pobreza, el empleo, las deudas y la desigualdad existentes en el país.



DEUDAS

La plata no alcanza, actualmente el 74% de las personas en el país viven con deudas a cuentas y según la última encuesta nacional de la Oficina del Consumidor Financiero, la gran mayoría de las personas endeudadas (65 %) ya deben más de la mitad de sus ingresos mensuales futuros.



DESEMPLEO

Es un problema que afecta a cerca de un 18 % de la fuerza laboral en Costa Rica, lo que corresponde a un total de 434 000 personas.



POBREZA

Para el cierre del año 2021 se proyectó un total 1.850 000 personas pobres. Actualmente el 30 % de la población en el país no puede pagar los ₡48 500 colones mensuales que cuesta la canasta básica alimentaria.

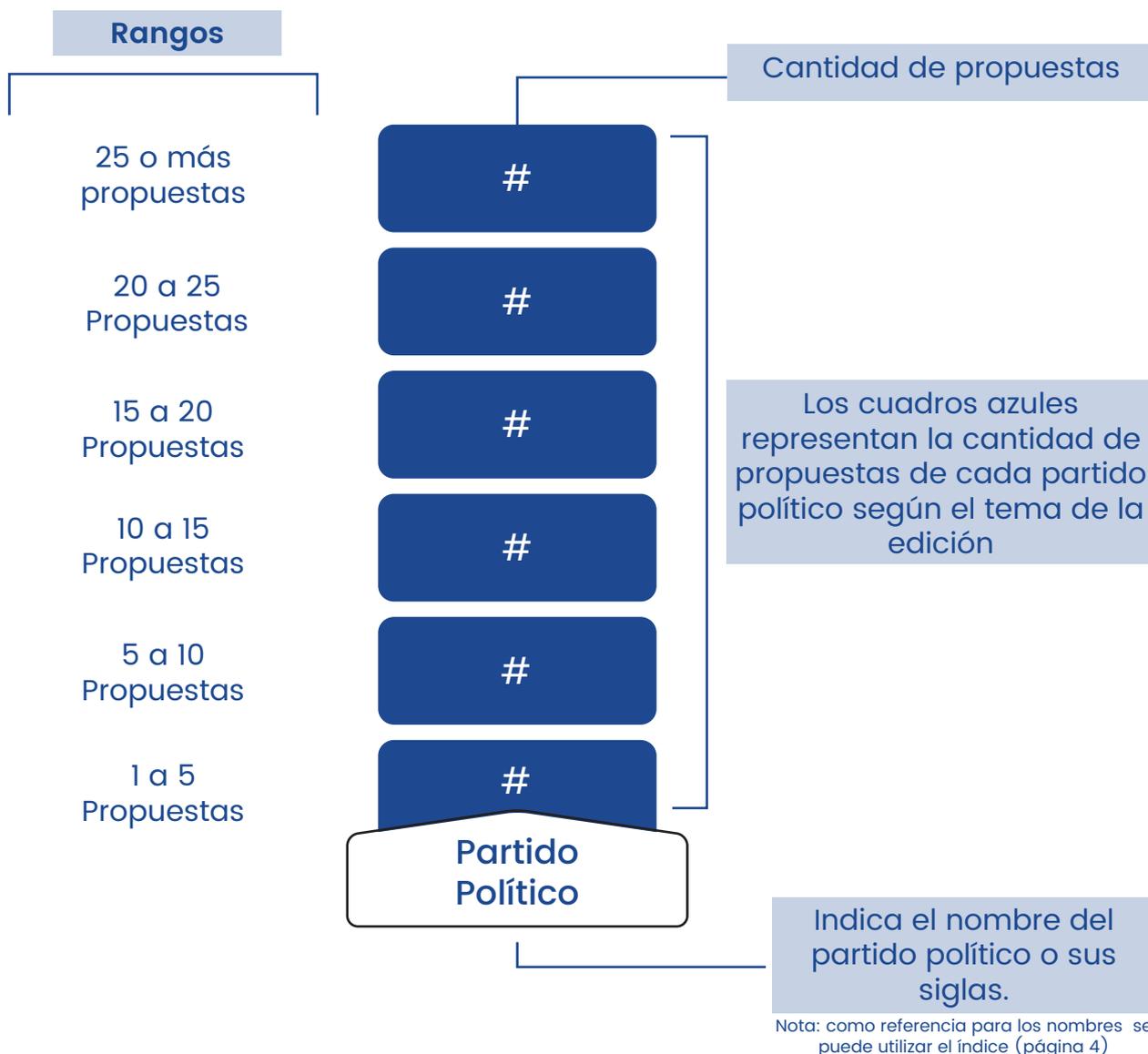


ACTUALMENTE

Costa Rica se encuentra entre los países más desiguales del mundo. Algunas causas son: la corrupción, la distribución injusta de tierra, el acceso desigual al dinero, conocimientos y tecnología, la desigualdad de género y los sistemas fiscales injustos.

Diagrama de Barras

¿Cómo se lee el diagrama de barras?



NOTA: El diagrama representa la cantidad de propuestas según la temática, es decir, es una proyección cuantitativa (No cualitativa). Su objetivo es facilitar la visualización del panorama sobre los 25 partidos políticos.

Diagrama de Barras

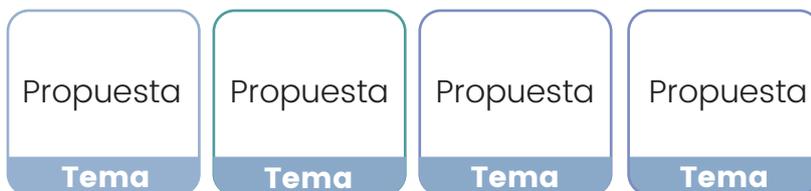


Propuestas

¿Cómo están organizadas las propuestas?

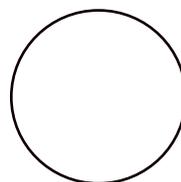
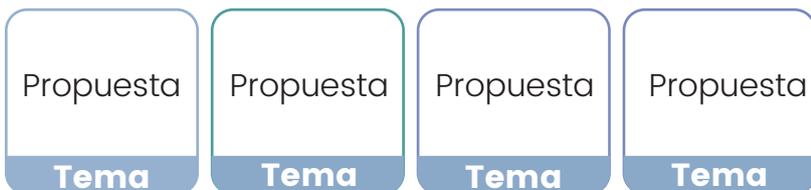


① Bandera del partido político.



② Propuestas según tema.

Nombre del partido político



③ Nombre y fotografía de la candidatura a presidencia.

Propuestas



a. Reducir el gasto público mediante la eliminación de la corrupción, las duplicidades y los gastos superfluos.

Modernización del Estado

b. Revisar y mejorar la articulación entre instituciones rectoras, ejecutoras y reguladoras para la colaboración interinstitucional, eliminación de duplicidades y simplificación de trámites.

Modernización del Estado

a. Impulsar la justicia tributaria como motor para la reactivación económica y como mecanismo legítimo para financiar las tareas estatales del desarrollo y seguridad social.

Política fiscal progresiva

b. Tomar acciones contra la evasión y elusión de impuestos, recurriendo a los recursos normativos y técnicos nacionales e internacionales.

Política fiscal progresiva

Partido Acción Ciudadana

c. Mejorar la calidad e impacto del gasto y la gestión pública, en el conjunto de la institucionalidad pública.

Política fiscal progresiva

d. Propiciar una fiscalidad con capacidad de rendir cuentas del impacto diferenciado por género y territorio.

Política fiscal progresiva

e. Reestructurar la deuda estatal de manera que permita negociar condiciones más favorables para el patrimonio nacional.

Política fiscal progresiva



Welmer Ramos González

Propuestas

f. Continuar con la modernización y fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y legales de la administración tributaria.

Política fiscal
progresiva

g. A través del ATV las personas contribuyentes podrán realizar la declaración tributaria de las distintas administraciones tributarias en un solo sitio.

Política fiscal
progresiva

h. Innovar en las herramientas tributarias que permitan articular la fiscalidad con las metas ambientales.

Política fiscal
progresiva

i. Propiciar una economía dinámica y justa que genere empleos decentes que permitan una reactivación económica.

Política fiscal
progresiva

Partido Acción Ciudadana

j. A corto plazo, desarrollar políticas fiscales expansivas que contribuyan a mitigar efectos de contracción.

Política fiscal
progresiva

a. Orientar el conjunto de la Gestión Pública institucional a partir de un adecuado balance entre criterios de calidad, sostenibilidad económica, ambiental y social, así como de costos.

Gestión Pública
por resultados

b. Garantizar la integridad en la función pública y promover permanentemente la democratización y la equidad.

Gestión Pública
por resultados

c. Aportar al crecimiento y la democratización económica a través del impacto que generan las compras públicas.

Gestión Pública
por resultados

Propuestas

d. Fortalecer el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en sus diferentes componentes (instituciones, actores públicos y privados), fases, herramientas de información y rendición de cuentas, en sus marcos regulatorios e instrumentos operativos.

Gestión Pública por resultados

e. Sistemas de seguimiento y evaluación robustos en los diferentes niveles de la gestión pública.

Gestión Pública por resultados

Partido Acción Ciudadana

Propuestas



1. Generar políticas que promuevan un mercado financiero eficiente y competitivo.

Política Monetaria

2. Alinear las tasas de interés a las políticas económicas, bajo la óptica del respeto a la independencia política y técnica del BCCR.

Política Monetaria

3. Desarrollar una política cambiaria responsable, que se ajuste apropiadamente a las circunstancias macroeconómicas del país (reservas monetarias, deuda pública, /PIB, desembolsos de recursos previstos de organismos multilaterales, entre otros), en la búsqueda del mayor bienestar para los habitantes.

Política Monetaria

4. Implementaremos las políticas monetarias en función de cómo recibamos las finanzas del país, el estado de las reservas monetarias, el saldo de deuda, el nivel de exportaciones vis a vis las importaciones y, sobre todo, el nivel de inversiones extranjeras directas (IED).

Política Monetaria

Partido Nueva República

1. Promover las reformas legales necesarias para iniciar procesos para fondear, de manera gradual y autónoma, las pensiones de regímenes especiales que están ligadas a los recursos del Ministerio de Hacienda, para permitirles ser sostenibles.

Política Fiscal

2. Consolidar una equitativa y eficiente distribución de los recursos producto del 8% del PIB en educación, constitucionalmente designado para dichos efectos, al incluir al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), así como la promoción en sistemas de becas para las carreras en innovación, eficiencia y empleabilidad de los sectores privado y público.

Política Fiscal



Fabricio Alvarado Muñoz

Propuestas

3. Implementar medidas para reducir la elusión y evasión fiscal, a través de la apertura e innovación de las plataformas digitales que se efectuarán mediante el Programa de hacienda digital (escáner, digitalización de procesos, cero papeles de cara al empresario y todo a través del Sistema Financiero Nacional).

Política Fiscal

4. Promover inteligentemente un Programa de mejoramiento de la factura digital, con el fin de hacer la interfase virtual más amigable para los usuarios, sobre todo para las mipymes, con el fin de que no sea un instrumento gravoso como lo es actualmente, pues deben pagar a contadores y empresas para que se los manejen.

Política Fiscal

5. Utilizar procesos de análisis de datos con cruces de información entre el control aduanal, fiscal y hacienda (entra al país, paga el impuesto por importación y paga el impuesto por venta), con el apoyo del Sistema Financiero Nacional e internacional, al consolidar los convenios de información que en la actualidad posee el país.

Política Fiscal

6. Coordinar y trabajar en forma estrecha con los gobiernos vecinos, principalmente, con el de Panamá, con el fin de limitar la subfacturación, mercancías sin registro y contrabando abierto, así como para modernizar el sistema aduanal para hacerlo eficiente, amigable y atractivo para las inversiones e importaciones en el país.

Política Fiscal

Partido Nueva República

7. Ajustar los reglamentos del Ministerio de Hacienda y sus procedimientos, con el fin de eliminar o finalizar las exoneraciones fiscales otorgadas temporalmente en favor de algunas empresas, según criterios técnicos, para mejorar la competitividad y los precios al consumidor.

Política Fiscal

8. Proceder, de manera temporal, mediante una iniciativa de ley, para autorizar el uso del monto de la recaudación diario del cobro por participación en el mercado cambiario costarricense (25% del margen de intermediación cambiario), la cual es realizada por parte del BCCR a las instituciones del sistema financiero, para el financiamiento del pago de intereses por deuda interna. Estos recursos serán trasladados al Ministerio de Hacienda por parte del BCCR en forma transitoria, y únicamente se utilizarán para mejorar las condiciones financieras en términos de su cancelación parcial o total de intereses de deuda pública, sin que pueda utilizarse para gasto corriente por un período de 4 años. Esta iniciativa tiene por objetivo brindar más recursos al Ministerio de Hacienda para disminuir su alta exposición a la deuda actual y contribuir a mejorar la perspectiva de riesgo que han mencionado las distintas calificadoras en sus informes semestrales

Política Fiscal

Propuestas

9. Implementar un código de ética en los funcionarios de la hacienda pública y promoverlos en las empresas logísticas del país con el fin de apoyar la transparencia de las importaciones y exportaciones para el correcto pago de impuestos, al llevar con ello una colaboración público-privada.

Política Fiscal

10. Reducir en un 5% los impuestos a personas físicas sobre salarios (mensual y escolar-privado), con el fin de aumentar el consumo privado y del hogar.

Política Fiscal

11. Reducir, de manera transitoria, el impuesto al valor agregado (a un 9%) para promover el consumo y la reactivación económica, mediante el impulso al expediente núm. 22013, presentado ante la corriente legislativa por Nueva República. Estimamos que una reducción así generaría más dinamismo en la economía, al punto de que lejos de reducir la recaudación, se mantendría, o bien, se aumentaría.

Política Fiscal

Partido Nueva República

12. Promover el traslado horizontal de personal de otras instituciones al Ministerio de Hacienda, para fortalecer el trabajo administrativo de seguimiento de expedientes en cobro tributario.

Política Fiscal

13. Congelar la contratación de personal en las instituciones del gobierno, en aquellas plazas liberadas por renuncia, jubilación o ascenso, sin poner en peligro aquellas plazas que son esenciales para la atención de servicios públicos estratégicos, en áreas como salud, educación y seguridad.

Política Fiscal

14. Desarrollar una política fiscal responsable y cumplida que tenga por objetivo el equilibrio fiscal plurianual, el control del gasto público y la generación de nuevos ingresos, con miras a no aprobar más impuestos.

Política Fiscal

1. Promover un Programa de digitalización y transparencia de los indicadores de deuda para informar a los inversionistas internacionales de las mejoras en cada indicador, de cara a nuevas inversiones y operaciones de deuda.

Política de deuda pública

Propuestas

2. Implementar las acciones necesarias indicadas en la ley número 9635 (emitir deuda externa a menor costo de la actual), con el fin de disminuir el costo de deuda presente y aprovechar las circunstancias que existen en la actualidad en los mercados financieros internacionales. Se estima una reducción de 4% en el rubro de intereses en los primeros dos años, más un porcentaje significativo en la readecuación de la tenencia de deuda por parte de las instituciones públicas.

Política de deuda pública

3. Promover el inventario y la venta de activos ociosos no productivos para el pago de deuda pública, en específico, bienes inmuebles y activos fijos, según lo establecido en el expediente legislativo núm. 20924. Se estima una recaudación aproximada de más de 28.000 millones de colones.

Política de deuda pública

4. Recortar el gasto del gobierno en un 12% del Presupuesto Nacional, al controlar el gasto superfluo y redirigir los superávits presupuestarios hacia el pago de deuda pública.

Política de deuda pública

Partido Nueva República

5. Renegociar la deuda interna y externa de las instituciones públicas con las tesorerías de las instituciones públicas, a mayores plazos y condiciones más blandas, en estricto respeto de las competencias y autonomías, pero con una clara dirección de la gerencia pública de mejoramiento de la gestión de los recursos públicos. En caso de ser deudas con bancos del Estado, se coordinará de forma inmediata la negociación, a partir de la llegada del nuevo gobierno. Con esta medida se espera una meta de ahorro en el presupuesto 2023 de \$350 millones, aproximadamente.

Política de deuda pública

6. Aceptar e instalar, de manera inmediata, los escáneres para luchar contra contrabando de mercancías y tráfico de drogas, y promover la adquisición adicional de este tipo de instrumentos, en caso de requerirse. Esta medida haría frente al 8% del PIB en evasión y elusión que tienen nuestros puntos fronterizos y daría fuertes ingresos a la hacienda pública por concepto de recaudación, la que se estima en 468 mil millones de colones anuales.

Política de deuda pública

Propuestas

7. Armonizar el sistema de transferencias del Estado a las instituciones públicas, con la implementación de la cuenta única del tesoro, que se discute actualmente en la Asamblea Legislativa, en aras de una mejor eficiencia en la gestión del erario.

Política de deuda pública

8. Reducir algunos aranceles, de manera gradual, para darle un impulso a la inversión y mejorar los precios finales, a la vez que se implemente una política de apoyo al sector agrícola, con líneas de créditos que apoyen las mejoras en su productividad.

Política de deuda pública

9. Incidir en un manejo eficiente de la liquidez del Estado, mediante un proceso de implementación de mejoras y modificaciones que sea gradual, para atender la situación sobre la presión en el pago de intereses, por el financiamiento de corto y mediano plazo, mediante la construcción e impulso de un proyecto de ley, en coordinación con la Contraloría General de la República, cuya meta sea de, cuando menos, el 5% del PIB.

Política de deuda pública

Partido Nueva República

10. Promover la utilización de herramientas financieras como la titularización de flujos futuros provenientes de la explotación o protección de recursos minerales y energéticos, con el fin de obtener recursos para el pago de la deuda pública.

Política Fiscal

Propuestas



1. Se propone una reforma económica en donde se tenga un mercado libre.

Economía

2. Se propone una reforma de pensiones donde se utilice un modelo de capitalización individual para nuevos afiliados y menores tasas de contribución para patronos.

Economía

3. Venta total o parcial de activos como los de FANAL y RECOPE.

4. Reducir y eliminar impuestos.

5. La integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

6. Creación de un seguro de pagos que ayude a los emprendedores.

Economía

7. Se propone la eliminación de monopolios, oligopolios, monopolios y carteles como los del arroz, hidrocarburos, Riteve, azúcar, leche transporte público, servicios de salud, administración de pensiones, producción y distribución de medicamentos y la generación eléctrica.

Economía

Partido Unión Liberal

8. Impulsar el turismo mediante la reducción o anulación de impuestos a los turistas.

9. Se propone la promoción de la dolarización flexible del turismo, permitiendo la recepción de monedas selectas de transacción.

Economía

10. Impulsar las zonas francas en zonas de bajos ingresos.

11. Reducción de trámites para los préstamos a Mipymes y sector turismo.

Economía

12. Flexibilizar la estructura de la empresa pública para permitir la incorporación de capital privado con participación minoritaria.

Economía

Federico Malavassi Calvo



Propuestas

JUSTICIA SOCIAL

a. Mejorar la recaudación fiscal evitando la evasión fiscal por parte de las empresas.

Hacienda Pública

b. Revisar la deuda externa e interna del país, así como empréstitos y convenios internacionales para identificar soluciones financieras.

Hacienda Pública

c. Fortalecer la estructura organizativa de Tributación Directa mediante controles cruzados con el apoyo de las Nuevas Tecnologías de Información.

Hacienda Pública

d. Establecer los presupuestos de la República desde una perspectiva técnica y científica rigurosa, que direccionen los recursos de mejor forma y con impacto social, ambiental y económico en favor de la ciudadanía.

Hacienda Pública

Partido Justicia Social Costarricense

e. Revisar las exoneraciones fiscales a los pequeños grupos económicos que se han visto beneficiados a razón del 6% del PIB. Nos proponemos legislar para acabar con condonaciones tributarias que favorezcan a esos grupos económicos en menoscabo de nuestra salud fiscal.

Hacienda Pública

f. Trabajar una agenda tributaria progresiva, con justicia social, en donde el que más recibe más aporte.

Hacienda Pública

g. Eliminar impuestos de la canasta básica

Hacienda Pública



Carmen Quesada Santamaría

Propuestas



1. Fortalecimiento en las finanzas públicas:
a. Aprobar la ley del Empleo Público antes del 2022

Finanzas Públicas

b. Reducir la evasión fiscal en las aduanas mediante la utilización de escáneres

Finanzas Públicas

c. Promover un Gobierno Digital en el cual se articulará los datos de ingreso de una mercancía contra la factura presentada para pagar la renta.

Finanzas Públicas

2. Bajar el costo de la vida
a. Abrir el monopolio del ICE
b. Importar electricidad y promover la autogeneración eléctrica.

Costos de vida

Partido Fuerza Nacional

c. Impuesto único al combustible y electricidad.

Costos de vida

d. Reducción de cargas fijas en gasolina, combustibles, electricidad y tasas bancarias.

Costos de vida

Greivin Moya Carpio



Propuestas



1. Un Estado eficiente, solidario y promotor de la igualdad de oportunidades y la prosperidad

Productividad

1. Sustituir el Modelo Económico Neoliberal por un Modelo Económico Social inclusivo en equilibrio con la naturaleza.

Productividad

2. Reestructurar la matriz productiva del país que permita una inserción estratégica en la economía mundial que asegure su independencia y soberanía alimentaria.

Productividad

3. Direccional el desarrollo de la ciencia aplicada y la tecnología como plataforma para crear valor agregado a nuestros productos y abrir nuevos sectores productivos asociados a la biodiversidad, recursos marinos, riqueza ecológica, la biotecnología, ciencias médicas, potencial cultural.

Productividad

Partido Pueblo Unido

4. Abrir nuevas empresas públicas que compitan con las privadas en los sectores de mayor demanda en el mercado, pero que a su vez promuevan la cooperación como algo preferible a la competencia.

Productividad

5. Ampliar la oferta formativa en las instituciones públicas de educación superior en concordancia con la nueva matriz productiva.

Productividad

**Martín Chinchilla
Castro**



Propuestas

6. Constituir el Sistema de Investigación y Desarrollo de las pequeñas y medianas empresas nacionales en articulación con las instituciones de educación superior e investigación

Productividad

6. Que permita mayor valor agregado a la producción nacional mejorando e innovando las técnicas y sistemas productivos.

Productividad

7. Impulsar a nivel centroamericano la renegociación de los TLC con EEUU y con la Unión Europea para permitir el desarrollo de la economía regional, en especial la costarricense, centrado en el bienestar de su población.

Productividad

8. Estrechar nuestras relaciones comerciales y diplomáticas con China, Rusia, Irán, los países del ALBA y todas las naciones comprometidas con la lucha contra el imperialismo.

Productividad

Partido Pueblo Unido

1. Recuperar el rol del Estado como actor fundamental de la economía y el que corrige las fallas del mercado.

Económica Estatal

2. Intensificar la coordinación y vinculación del sector estatal de la economía nacional.
3. Recuperar y robustecer las empresas estatales que constituyen monopolios naturales o que se encuentran ubicadas en sectores estratégicos de la economía del país.

Económica Estatal

4. Recuperar a manos estatales los puertos, aeropuertos, carreteras y otras obras viales.

Económica Estatal

5. Impulsar el mercado de artes gráficas de la Imprenta Nacional en concordancia con un marco legal que le permita también el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de artes gráficas.
6. Mejorar los procesos de inscripción del Registro Nacional y la simplificación de trámites de algunos procesos.

Económica Estatal

Propuestas

1. Establecer un sistema de impuestos progresivos que estimule la actividad productiva y que mejore la calidad de vida del pueblo trabajador mediante la redistribución de la riqueza.

Política Fiscal

2. Asegurar que las grandes empresas nacionales y el gran capital extranjero tributen en proporción a lo que reciben de la sociedad.

Política Fiscal

3. Fortalecer técnica, tecnológica y financieramente la lucha contra el contrabando, la evasión y elusión de tributos.

Política Fiscal

4. Delimitar el marco de acción del sector de las organizaciones no gubernamentales como actores participantes del desarrollo nunca como sustituto de la labor del Estado.

Política Fiscal

Partido Pueblo Unido

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

1. Dirigir la IED a las áreas prioritarias que el país requiere desarrollar.

Inversión Extranjera

2. Impulsar una reforma integral al sistema de privilegios del régimen de zonas francas, favoreciendo únicamente aquellas nuevas inversiones relacionadas con la apertura de nuevos sectores productivos.

Inversión Extranjera

3. Comprometer a que la IED bajo regímenes especiales invierta en sectores prioritarios para el país una parte de sus ganancias generadas en el país.

Inversión Extranjera

Propuestas



a. Se debe restringir el financiamiento directo e indirecto del gasto público con emisión monetaria y endeudamiento público en vez de auspiciar reformas presupuestarias en el gasto, para conservar la estabilidad de largo plazo.

Política monetaria

b. El Estado debe mantener su compromiso con la economía social y de mercado, como elemento central en la asignación de los recursos productivos, y la estabilidad macroeconómica y neutralidad deben ser criterios centrales en su papel.

Política monetaria

a. Encontrar nuevas fuentes de recursos para impulsar el crecimiento de la economía, así como la modernización de nuestra infraestructura y sistemas.

Ampliación de la base de recursos para la ejecución de obras

b. Cuando sea conveniente y razonable, se recurrirá a las diversas formas de concesión o gestión de alianzas público-privadas para ampliar la disponibilidad de recursos.

Ampliación de la base de recursos para la ejecución de obras

Partido Unidad Social Cristiana

a. Se propone desarrollar proyectos estratégicos en infraestructura sostenible (vial, edificaciones, de salud y sociales) e infraestructura digital que generan los multiplicadores más altos y la más alta rentabilidad social y económica del gasto de capital con importantes impactos en la actividad económica y productividad, lo que generará crecimiento inclusivo a largo plazo.

Programa de inversión pública

a. Restablecer la confianza de los ahorrantes e inversionistas, para eso es esencial y por tanto se hace crítico restablecer el equilibrio fiscal con base en una racionalización del gasto público y la buena gestión de los ingresos tributarios.

Gestión Fiscal

b. La recuperación del equilibrio fiscal no debe centrarse en aumentar impuestos y aprobar empréstitos, sino principalmente en contener el crecimiento de los gastos, especialmente de la planilla del Estado, y emprender reformas estructurales para racionalizar el gasto, mediante el cumplimiento obligatorio de las normas constitucionales y reglas fiscales vigentes.

Gestión Fiscal



Lineth Saboría Chaverri

Propuestas

c. A mediano plazo se propone reducir gradualmente las tarifas de la renta corporativa, conforme mejoren las circunstancias y el crecimiento de la producción que aumentará la recaudación fiscal.

Gestión Fiscal

d. Se auspiciará una revisión de la eficiencia y eficacia de los impuestos para estimular el crecimiento y que, por esa vía, aumente la recaudación de manera natural y sostenida. Los demás tributos deberán racionalizarse y cobrarse mejor, combatiendo con vigor la evasión y elusión.

Gestión Fiscal

a. Impulso a la atracción de inversión extranjera directa (IED) como fuente de capital extranjero, nuevas tecnologías, acceso a nuevos clientes internacionales en mercados globales, diversificación productiva y de exportaciones, generación de empleos de calidad, fuente de encadenamientos y valor económico agregado y nuevas tecnologías productivas.

Política comercial

b. Una iniciativa para conectar empresas y cadenas de valor locales con oportunidades en los múltiples tratados de libre comercio que nuestro país ha firmado.

Política comercial

Partido Unidad Social Cristiana

c. Aprovechamiento pleno del ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Política comercial

d. Impulso continuado a la diversificación exportadora del agro costarricense por medio del programa Descubre, de la Promotora Costarricense de Comercio Exterior (PROCOMER).

Política comercial

a. Se promoverá el fortalecimiento y apoyo a la actual política de atracción de inversiones en el Régimen de las Zonas Francas.

Zonas francas

b. Mantener todas las condiciones necesarias para su estabilidad y crecimiento, incluidas las de carácter fiscal y tributario y sobre todo las que garantizan el crecimiento continuo de la productividad como son una mano de obra calificada, el abastecimiento de energía limpia y confiable, una alta conectividad y una institucionalidad dedicada a cuidar que el clima de negocios y las ventajas de hospedaje que éste ofrece se mantengan a través del tiempo.

Zonas francas

Propuestas

c. consistente con la Ley de Zonas Francas, se aprovechará éste para fortalecer polos de desarrollo fuera del Gran Área Metropolitana (GAM); y este efecto se creará planes de acción tendientes a generar los servicios, la infraestructura y las condiciones de operación necesarias para impulsar el establecimiento de empresas de zonas francas y la instalación de parques industriales o la modernización de los ya existentes, en dichos polos”.

Zonas francas

d. La política de descentralización, fortalecimiento municipal e impulso a la competitividad cantonal debe contribuir a lograr la meta de crear zonas francas fuera del GAM, logrando un mayor progreso de las zonas rurales y costeras, tan necesitadas de fuentes de empleo para reducir la pobreza e inseguridad.

Zonas francas

a. Se estimulará la creación de economías a escala, siguiendo el modelo de economía circular mediante el trabajo con empresas y cadenas de valor en cada comunidad y región para avanzar con fuerza en este tema y lograr una disminución significativa de los desechos sólidos, al tiempo que se estimulará el manejo responsable por parte de empresas comercializadoras y distribuidoras de sus empaques y embalajes.

Manejo de residuos y economía circular

b. Se trabajará en lograr la implementación en todo el territorio nacional de la Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el medio ambiente de manera integral y junto al sector productivo.

Manejo de residuos y economía circular

Partido Unidad Social Cristiana

c. Como parte de la promoción de emprendimientos se impulsará la inversión en elementos de la economía circular tanto en empresas establecidas como en nuevos emprendimientos.

Manejo de residuos y economía circular

a. Promover el comercio exterior y la inversión nacional y extranjera para impulsarlo.

Comercio Exterior

Propuestas



Macroeconomía y reforma del Estado

Macroeconomía

A. Se adoptará el esquema de metas explícitas de inflación (inflation targets) con el fin de consolidar el control de la inflación, principal objetivo del BCCR.

Monetario

b. Corregir las finanzas públicas mediante las siguientes acciones: menores gastos; mejores erogaciones; límites al crecimiento del gasto en términos del PIB con sublímites para garantizar la inversión (...)

Fiscal

b. (...) mayores ingresos por medio de reformas a los impuestos sobre la Renta y Ventas (IVA) y una reforma comprensiva del Estado.

Fiscal

Partido Republicano Social Cristiano

a. La política cambiaria se reencauzará para imprimir mayor flexibilidad, pero interviniendo para evitar ajustes violentos o especulativos, sin afectar las tendencias de las principales variables determinantes.

Cambiarío

a. Se exigirá una mayor eficiencia y se continuará con el proceso de reformas financieras para aumentar la competencia y aprovechar las economías de escala.

Tasa de interés

b. Evaluar las cargas parafiscales que pesan sobre los bancos del Estado.

Tasa de interés

Rodolfo Hernández Gómez



Propuestas

c. Se evaluará la conveniencia de disminuir los encajes mínimos legales que existen sobre las captaciones en moneda nacional y que encarecen estos préstamos que se destinan a sectores menos favorecidos.

Tasa de interés

a. Consolidar la estabilidad financiera, flexibilizar el tipo de cambio y reducir las distorsiones vigentes que elevan los costos de endeudarse en colones en comparación con dólares. (...)

Dolarización

a. (...) Se deben eliminar algunas distorsiones como la carencia de un seguro general a los depósitos en los bancos comerciales, estatales y privados.

Dolarización

a. Plantear reformas para mejorar la competencia y eficiencia del sistema financiero como un todo.

Financiero

Partido Republicano Social Cristiano

b. Fusionar las entidades supervisoras en una sola gran superintendencia que vele por la sanidad y solvencia de los bancos, valores, seguros y pensiones. El costo de la supervisión se trasladará mayoritariamente a las instituciones supervisadas, contrario a lo que sucede actualmente, donde el BCCR asume el 80%.

Financiero

c. Para continuar fortaleciendo la autonomía del BCCR se analizará la conveniencia de que el período del Presidente no coincida con el período del Poder Ejecutivo.

Financiero

d. Se eliminará el puesto del Subgerente del BCCR por considerarlo innecesario.

Económica Estatal

1. Administrar de forma eficiente por parte del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX) los Tratados de Libre Comercio firmados por Costa Rica, con miras a potenciar sus beneficios y ventajas.

Comercio exterior

Propuestas

2. Revisar y mejorar la coordinación institucional en los procedimientos y en las decisiones administrativas, entre el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas y el Ministerio de Comercio Exterior.

Comercio exterior

3. Concordar la ruta de trabajo definida por el Ministerio de Comercio Exterior, en tema de exportaciones, con el plan de trabajo de PROCOMER y los temas de atracción de inversión con CINDE.

Comercio exterior

4. Disposición en promover acuerdos regionales en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), así como la revisión y adecuación de los actuales.

Comercio exterior

5. Continuar con los esfuerzos nacionales de diversificación de las exportaciones, apoyados en una constante investigación de mercados internacionales y en acciones de orientación y asesoría a los empresarios del país.

Comercio exterior

Partido Republicano Social Cristiano

6. Realizar acciones de control minucioso contra el contrabando de gran tamaño y el de menudeo, por medio de la Dirección de Aduanas y demás cuerpos de seguridad y especializados.

Comercio exterior

Propuestas



1. Un Estado eficiente, solidario y promotor de la igualdad de oportunidades y la prosperidad

Estado eficiente

a. Se debe planificar efectivamente el gasto y disminuir la deuda pública, para ello se hará cumplir el principio de caja única, la regla fiscal y los términos y condiciones del empleo público.

Estado eficiente

a. Siempre y cuando sea necesario y no entorpezca la labor de los entes públicos.

b. Refinanciar la deuda interna y externa del país, mediante la creación de un fideicomiso, al que ingresen superávits de las empresas públicas del Estado

Estado eficiente

b. Con el cuál garantizar un préstamo internacional con la banca multilateral de desarrollo, cuyo producto se abonará al pago de la deuda.

Estado eficiente

Partido Movimiento Libertario

c. Diseñar un paquete de medidas fiscales, con énfasis en la estructura tributaria, para la cual se solicitaría ayuda de la OCDE y de otras instituciones multilaterales.

d. Mejorar los sistemas de fiscalización y cobro de los tributos, otorgando al Ministerio de Hacienda los insumos y técnicas que requiere.

Estado eficiente

e. Ejercer controles estrictos en los impuestos de valor agregado y renta a fin de que lleguen a las arcas del Estado las sumas justas por estos conceptos.

Estado eficiente

Luis Alberto Cordero Arias



Propuestas

2. Política Económica: Economía para la justicia y la prosperidad

a. Reducir el costo del dinero bajando los márgenes de intermediación bancaria

Política Económica

b. Lograr la articulación de acciones y medidas del Banco Central y el Ministerio de Hacienda de forma tal que dejen de competir entre sí.

Política Económica

c. Lograr que se alcancen los cometidos establecidos en la Ley 7472 "Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor" desarrollando una acción eficiente de la comisión para la Promoción de la Competencia (...)

Política Económica

c. (...) Evitando formación de monopolios u oligopolios que atenten contra la competencia sana dentro de los mercados.

Política Económica

Partido Movimiento Libertario

d. Suspender temporalmente las cargas sociales y tributarias que pesan sobre la producción, sobre todo en trabajadores independientes.

Política Económica

e. Bajar los costos de la energía eléctrica revisando los mecanismos de financiamiento de las instituciones del Estado dedicadas a la generación eléctrica, su transmisión y distribución.

Política Económica

f. Racionalizar el uso del gasto público por medio de la aplicación irrestricta del principio de caja única.

Política Económica

Propuestas



a. Aplicación de la regla fiscal, sin restricción a las transferencias corrientes.

Economía

b. Tramitar las compras de las instituciones públicas, por medio del sistema único SICOP; limitando fuertemente la contratación directa y el acceso a exenciones y excepciones.

Economía

c. Aplicación de la Ley de Empleo Público y de otras medidas complementarias, que permitan disminuir la asignación de recursos, mientras la deuda pública excede el 50% del PIB.

Economía

d. Eliminar la elusión y evasión tributaria.

Economía

Partido Restauración Nacional

e. Ampliar la base tributaria.

Economía

f. Reestructuración de la deuda pública.

Economía

g. Luchar contra el contrabando en aduanas y a la subfacturación en las importaciones, mediante el uso generalizado de herramientas tecnológicas, como modernos escáneres; así como a la importación de bienes de forma ilícita.

Economía

Eduardo Cruickshank Smith



Propuestas

h. Creación de medidas que no requieran de aprobación legislativa.

Economía

i. Minimizar los montos de garantía sobre depósitos en los bancos estatales y otros pasivos contingentes considerables.

Economía

j. Mejorar las estrategias de diversificación de la inversión de los activos de los regímenes de pensiones.

Economía

k. Toma de medidas para que CCSS facilite la afiliación de trabajadores independientes.

Economía

Partido Restauración Nacional

l. Creación de reformas para eliminar duplicaciones y redireccionar entidades.

Economía

m. Emitir, desde el estado, bonos verde que conlleven un compromiso de utilizar los fondos recaudados para financiar o refinanciar proyectos, activos o actividades comerciales verdes

Economía

n. Consolidar el consejo fiscal creado por el ministerio de Hacienda.

Economía

ñ. Fortalecer y divulgar el marco de presupuesto plurianual.

Economía

o. Aprobación de un nuevo código de minería.

Economía

Propuestas



1. Eficiencia en el uso de los recursos

a. Disminuir intereses de la deuda pública y el costo de los alquileres.

Uso de recursos

b. Aplicar la reforma fiscal, sin excepciones.
c. Eliminar exenciones fiscales que benefician a los más ricos.

Uso de recursos

d. Adoptar una escala salarial única y dar incentivos únicamente por desempeño.
e. Eliminar las pensiones de lujo y abogar por un único sistema de pensiones.

Uso de recursos

f. Impulsar el uso del SICOP en las más de 330 instituciones públicas y garantizar que esta herramienta sea más amigable con el usuario.
g. Negar las renegociaciones de precios en la licitaciones ya adjudicadas y castigar el contubernio entre empresas oferentes.

Uso de recursos

Partido Progreso Social Democrático

h. Analizar con rigor los casos donde sea posible integrar la funciones administrativas de entidades adscritas a los ministerios.

Uso de recursos

2. Pensiones
a. Fortalecer las pensiones obligatorias y voluntarias, así como el régimen de pensiones a través del consumo.

Pensiones

b. El Estado debe aportar una sola tasa como patrono.

Pensiones



Rodrigo Chaves Robles

Propuestas



Promover una simplificación tributaria gradual para eliminar aquellos impuestos cuyos costos de administración y fiscalización son mayores a los ingresos generados, conservando los impuestos que generen el 90 % de la recaudación actual. El restante 10% será cubierto por la reactivación económica debido a la simplificación tributaria y una mejor recaudación fiscal.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Valorar una reducción de la tasa del IVA, lo cual será recomendado mediante un mayor crecimiento económico.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Utilizando técnicas de ciencias de datos de datos, se dará trazabilidad del origen y aplicación de los impuestos en cada una de sus partidas y destinos.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Partido Liberal Progresista

Eliminar todo impuesto, subsidio o exoneración que no esté asociado a un programa social, a la atracción de inversiones que generen empleos o a una erogación requerida para el buen funcionamiento de un Estado eficiente.

Ordenamiento de las finanzas públicas

1. Desestimar la aplicación de la renta mundial.
2. Nos comprometemos a aplicar plenamente la regla fiscal.
3. Avanzar en la reducción de procedimientos administrativos y una simplificación de la fiscalización tributaria.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Se establecerán acciones administrativas contra instituciones públicas que incumplan con el pago de tributos y cargas sociales.

Ordenamiento de las finanzas públicas



Eliécer Feinzaig Mintz

Propuestas

Realizar controles cruzados entre el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República para garantizar que se cumpla la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Público.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Ampliar la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos para obligar a las instituciones autónomas a transferir sus superávits a la caja única del Estado.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Eliminar todos los portillos que fomentan la elusión fiscal por las tarifas diferenciadas en sus diferentes modalidades.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Se aprobará la Carta de Derechos del Contribuyente del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT), con las adaptaciones necesarias para Costa Rica.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Partido Liberal Progresista

Reforzar el concepto de confidencialidad de la información tributaria para así garantizar el cumplimiento tributario voluntario.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Renegociar alquileres y diseñar una transición gradual del esquema actual de alquileres hacia la construcción de edificios del Estado.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Reestructurar la deuda pública con los principales tenedores de deuda local.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Impulsar un proyecto de ley de empleo público con la unificación de los regímenes salariales del sector público, eliminación de la exoneración del impuesto sobre la renta al salario escolar y métricas de productividad, conservando la autonomía del Servicio Civil en materia de regulación de empleo público.

Ordenamiento de las finanzas públicas

Propuestas

Realizar controles cruzados entre el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República para garantizar que se cumpla la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Público.

Cargas sociales, formalidad y sostenibilidad CCSS

Realizar la condonación total de las cuotas retroactivas, multas, recargos e intereses a la seguridad social para promover la formalización y con ello el aumento en las cotizaciones a la CCSS.

Cargas sociales, formalidad y sostenibilidad CCSS

Para mejorar la estructura de costos de las cargas sociales, se realizará las reformas necesarias para: 1. Desvincular las contribuciones parafiscales dirigidas al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) de las cargas sociales, compensando la reducción de los programas mediante transferencias del gobierno. 2. Eliminar los aportes de trabajadores y patronos al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Cargas sociales, formalidad y sostenibilidad CCSS

Partido Liberal Progresista

Modernizar la plataforma en línea de la CCSS para automatizar y simplificar el proceso de afiliación al seguro social.

Cargas sociales, formalidad y sostenibilidad CCSS

Equilibrar las cuotas a la CCSS que pagan los trabajadores asalariados y trabajadores independientes.

Cargas sociales, formalidad y sostenibilidad CCSS

Impulsar la eliminación de la base mínima contributiva, avanzando a un esquema de seguro por horas efectivas laboradas e ingresos generados.

Cargas sociales, formalidad y sostenibilidad CCSS

Presentar a la Asamblea Legislativa una reforma de la ley N.º 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica para eliminar el Ministerio de Hacienda de la Junta Directiva del Banco Central y establecer criterios de intervención del Banco en el mercado secundario para garantizar la liquidez sistémica.

Banco Central y entidades financieras

Propuestas

Impulsar la venta del Banco de Costa Rica y del Banco Internacional de Costa Rica para promover una mayor eficiencia y competencia del sistema financiero nacional.

Banco Central y entidades financieras

En vista de la reducción de la cantidad de entidades públicas y para que el Estado mismo reciba mejores servicios, se realizarán las modificaciones legales para permitir a los bancos privados captar fondos de instituciones públicas.

Banco Central y entidades financieras

Impulsar la fusión de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) en una sola entidad.

Banco Central y entidades financieras

Eliminar el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONAS-SIF), con lo que la Junta Directiva del Banco Central será la Junta Directiva de la Superintendencia.

Banco Central y entidades financieras

Partido Liberal Progresista

Difundir las reglas de intervención del mercado cambiario, se disminuirán las necesidades de intervención y se fortalecerá el cumplimiento de las metas de inflación.

Manejo de política monetaria.

Se propone la recapitalización del Banco Central aportándole recursos provenientes del Gobierno.

Manejo de política monetaria.

A través de la Presidencia del Banco Central, se impulsará la rebaja del Encaje Mínimo Legal impuesto por el Banco Central de Costa Rica.

Manejo de política monetaria.

1. Promover la virtualización y digitalización de los servicios financieros.
2. Impulsar la implementación del pago electrónico en el transporte público, así como todos los medios de pago electrónicos.
3. Eliminar las cargas parafiscales impuestas sobre las utilidades de los bancos estatales.

Bancarización de los costarricenses.

Propuestas

1. Se propone que tanto la banca pública como la privada, contribuyan con la Banca para el Desarrollo.
2. Se buscará generalizar la utilización de los instrumentos de cobertura (derivados) para los riesgos por variaciones en las tasas de interés y el tipo de cambio.

Bancarización de los costarricenses.

Implementar la nueva Ley Concursal, que busca establecer opciones judiciales para las personas deudoras que buscan ordenar su situación y acceder a una solución jurisdiccional.

Bancarización de los costarricenses.

Trabajar con el Comité de Mercados Financieros de la OCDE para introducir las mejores prácticas para el desarrollo y buen funcionamiento del sistema financiero nacional.

Bancarización de los costarricenses.

Flexibilizar las normativas de supervisión del sistema de pensiones, para aumentar inversiones en proyectos de largo plazo.

Bancarización de los costarricenses.

Partido Liberal Progresista

Avanzar en la implementación de la Ley N.º 9736 "Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia en Costa Rica", a fin de dar independencia a la autoridad de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM).

Promoción de la competencia.

Se proponen las reformas de ley necesarias para incluir dentro del rango de acción de la COPROCOM a todos los sectores hoy excluidos.

Promoción de la competencia.

Promover que dentro del poder ejecutivo todas las acciones, directrices, reglamentos y decretos atiendan las recomendaciones de la OECD relacionadas al análisis de impacto regulatorio.

Eficiencia de los mercados

Desde el Ministerio de la Producción, se dispondrá de material técnico para que evalúe en cada una de las instituciones relacionadas con las áreas productivas del país, las acciones públicas que impacten los costos de las empresas y emitan recomendaciones de mejora.

Eficiencia de los mercados

Propuestas

Desde la Presidencia del Gobierno, se articulará una unidad de trabajo, en el marco del Consejo Presidencial de Competitividad, Innovación y Tecnología, para identificar y eliminar regulaciones y trámites que generen un impacto negativo en la población o al administrarlo. Además, se impulsará la sustitución de trámites presenciales por digitales a distancia en las instancias que lo permitan.

Eficiencia de los mercados

Ordenar al Ministerio de Comercio Exterior y al Ministerio de Hacienda disponer de políticas transversales que impidan la aparición de nuevos requisitos en el comercio internacional y a las importaciones.

Eficiencia de los mercados

Reformar las leyes de Laica y Conarroz, la cláusula de desempeño del frijol y otras leyes para eliminar las potestades comerciales de estas corporaciones y sus cargas parafiscales.

Mercados y políticas de protección

Eliminar las prácticas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de establecer diferentes medidas sin sustento científico, lo que allanará a la ciencia, la técnica y el camino a un cumplimiento de los compromisos comerciales internacionales suscritos por Costa Rica.

Mercados y políticas de protección

Partido Liberal Progresista

Liberar el precio del arroz de conformidad con el artículo 5 de la Ley N.º 7472.

Mercados y políticas de protección

A través del Ministerio de Economía, Industria y Comercio se fortalecerá y ampliará el alcance del Laboratorio Costarricense de Metrología para la vigilancia de los procesos de calidad del mercado interno.

Cumplimiento y calidad en el mercado interno

En cumplimiento de la Ley N.º 8279, se impulsarán alianzas público - privadas para fomentar la adopción de la normalización técnica y la evaluación de la conformidad.

Cumplimiento y calidad en el mercado interno

Los procesos de reglamentación técnica solamente se realizarán cuando sea necesario resguardar la salud, seguridad y el ambiente para los consumidores.

Cumplimiento y calidad en el mercado interno

Propuestas

1. Se reconstruirá el sistema de protección al consumidor y se fortalecerán los organismos de tutela de derechos del consumidor.
2. Se propone una reforma en el área de protección al consumidor de la Ley N.º 7472, para implementar las recomendaciones de la OCDE en este tema.

Cumplimiento y calidad en el mercado interno

Impulsar la apertura del sector eléctrico para permitir al sector privado competir en igualdad de condiciones, tanto en generación como en comercialización. Esta apertura será habilitada por La Ley Marco del Sector Energía.

Apertura de los monopolios en el sector eléctrico

La ley General de Electricidad no debe obstaculizar la digitalización de las redes o el uso de tecnologías como medidores inteligentes. La integración económica permitirá mejorar la eficiencia y transparencia del sistema así como una planificación multisectorial.

Apertura de los monopolios en el sector eléctrico

Se establecerá un modelo de concesión para la transmisión y distribución, para un manejo independiente de ambas etapas, mayor transparencia y se facilite la digitalización del sector eléctrico.

Apertura de los monopolios en el sector eléctrico

Partido Liberal Progresista

Cerrar a RECOPE como institución. En su lugar, sus activos serán administrados por una dependencia operativa, dividida en tres ejes de acción: la administración de los activos y su alquiler a los competidores en el mercado de importación; velar por la calidad de los productos que ingresan y se distribuyen a los usuarios, así como por el mantenimiento de la infraestructura existente mediante tercerización.

Mercado de combustible

Ampliar la competencia en el mercado de distribución de combustibles, para así promover la competencia en todas las etapas, en todos los mercados asociados a los combustibles en estado líquido y gaseoso.

Mercado de combustible

Impulsar la modificación de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), para permitir la competencia en estaciones de servicio, mediante precios tope sin piso, de manera que el consumidor pueda obtener beneficios directos entre competidores.

Mercado de combustible

Eliminar el subsidio cruzado del Gas Licuado de Petróleo (GLP) con otros combustibles, para que esté de acuerdo con los precios de mercado internacional.

Mercado de combustible

Propuestas

En materia de contratación pública, habrá un compromiso a ampliar el alcance del SICOP para que todas las adquisiciones de bienes y servicios por parte del Estado se realicen a través de esta plataforma, tal y como recomienda la OCDE.

Compras Públicas

Partido Liberal Progresista

Propuestas



a. Combate a la evasión y la elusión fiscal al darle valor deducible a las facturas y el fortalecimiento de aduanas.

Política fiscal

b. Racionalizar y optimizar el gasto público, así como mejorar su recaudación mediante un cobro eficiente de los impuestos.

Política fiscal

c. Ampliación de la base contributiva a partir de la bancarización.

Política fiscal

d. Revisión de las normas impositivas y exoneraciones para actualizarlas.

Política fiscal

Partido Alianza Demócrata Cristiana

e. Establecer un sistema de pago de incentivos a los empleados públicos en función del desempeño, la calidad del servicio de las instituciones y la reducción de la pobreza en el país.

Política fiscal

Christian Rivera Paniagua



Propuestas



1. Bajar la tasa política monetaria del Banco Central de Costa Rica con el fin de bajar las tasas de interés en los bancos comerciales.

Economía

2. Tasa de interés preferencial para las pequeñas y medianas empresas.
3. Intervenir en las tasas de interés para detener el abuso de algunos bancos que cobran hasta el 40% anual y más.

Economía

4. Fortalecer el Sistema de Compras Públicas (SICOP) y dar capacitación constante para que sea de muy fácil uso para todos los costarricenses.

Economía

5. Promocionar las Alianzas Público-Privadas (APP) con contratos claros, que favorezcan a la mayoría de los costarricenses y que signifiquen atracción de capital extranjero intelectual y económico.

Economía

Partido Unión Costarricense Democrática

6. Aprobar la iniciativa de Empresas de Economía Mixta que está en Asamblea Legislativa.

7. Retomar las minidevaluaciones de la moneda para apaciguar el crecimiento abrupto de la divisa norteamericana con el fin de ponerle un alto al precio del dólar.

Estado eficiente

8. Creación de una mesa especial de economistas para analizar el tema del crecimiento del dólar y la inflación.

Estado eficiente

Maricela Morales Mora



Propuestas



a. Se propone realizar una reforma económica que permita bajar/eliminar impuestos y permita penalizar la evasión.

Política económica

b. Se propone la disminución al máximo de la tramitología burocrática para la obtención de permisos y creación de empresas.

Política económica

c. Se propone racionalizar el gasto público.

Política económica

d. Se propone crear un plan para garantizar la seguridad cambiaria.

Política económica

Partido Movimiento Social Demócrata Costarricense

e. Se propone la disminución de la intermediación bancaria para abaratar y facilitar el acceso al crédito para la producción.

Política económica

f. Se propone que ninguna entidad podrá mantener en lista negra a un deudor que por vía judicial ya haya cumplido con sus obligaciones.

Política económica

g. Se propone el establecimiento de un seguro a los depósitos y créditos en la banca pública y privada.

Política económica

h. Se propone facilitar el acceso al crédito de la Banca para el Desarrollo.

Política económica

Roulan Jiménez Chavarría



Propuestas

i. Se propone la creación de un programa para el endeudamiento familiar, en donde se le dé atención inmediata a las personas con sus finanzas sumamente comprometidas.

Reducción del costo de la vida

j. Se propone endurecer las leyes contra la competencia desleal y prácticas monopólicas.

Reducción del costo de la vida

Partido Movimiento Social Demócrata Costarricense

Propuestas



a. Creación de un ente con personería jurídica instrumental, ligado al Ministerio de Hacienda e investido en autonomía relativa, para dar solución a problemas como la falta de coordinación entre aduanas y tributación, así como de corregir la carencia de potestades en relación con el manejo de recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Administración Tributaria.

Reforma fiscal y endeudamiento

b. Construcción de un sistema de impuestos entrelazados que respondan a áreas específicas como la renta, el patrimonio, el consumo general, los consumos específicos y la circulación de la riqueza.

Reforma fiscal y endeudamiento

c. Reformular los impuestos de renta y de consumo para que exista mayor elasticidad en la recaudación de los impuestos.

Reforma fiscal y endeudamiento

d. Un número de impuestos no mayor a 10.

Reforma fiscal y endeudamiento

Partido Nueva Generación

e. Reformular el impuesto de renta y el impuesto sobre el consumo, para lograr una elasticidad de la recaudación, en relación con el PIB.

Reforma fiscal y endeudamiento

f. Fortalecer el impuesto sobre la renta para que exista una relación adecuada entre impuestos directos e indirectos como factor de equidad en el sistema, en el cual al menos un 50% de la recaudación sea de impuestos directos.

Reforma fiscal y endeudamiento

g. Crear una oficina virtual multi trámite para las PYMES, apoyándonos en la Industria Nacional de Tecnología, y con los recursos públicos disponibles.

Reforma fiscal y endeudamiento

a. Apoyar que las municipalidades puedan hacer uso de sus propios recursos para hacer frente a los servicios y necesidades de los ciudadanos del cantón.

Sergio Mena Díaz



Propuestas

b. Que se realice una condonación de la deuda pendiente de pago de agua que tienen las instituciones educativas y posterior a ello se siga subsidiando ese pago mensual del servicio.

**Régimen Municipal
Política económica**

c. Hacer uso de la figura de concesión pública para permitir a las municipalidades desarrollar su infraestructura aun cuando no cuenten con los recursos para realizarlos.

**Régimen Municipal
Política económica**

Partido Nueva Generación

Propuestas

Costa Rica
justa **CRJ**

a. Eliminar el déficit financiero y el déficit primario del Gobierno Central y trabajar con superávits en las finanzas gubernamentales. Formas:

Política Fiscal

1. Cancelar parte de la deuda con un proyecto de ley que permita que el Banco Central compre a futuro el oro de la finca Crucitas.

Política Fiscal

2. Eliminar los superávits presupuestarios a todas las instituciones del Gobierno Central que se financian a través del Presupuesto Nacional, y que al no ejecutar todos sus gastos autorizados (...)

Política Fiscal

2. (...) Generan superávits financieros que invierten en bonos del Gobierno creando un círculo vicioso en donde sus instituciones son superavitarias y el Gobierno deficitario.

Política Fiscal

Partido Costa Rica Justa

b. Simplificar el sistema de impuestos, mejorar la recaudación, modernizar la gestión hacendaria, atacar de frente la evasión y el contrabando.

Política Fiscal

c. En el marco de incorporación de nueva tecnología en el ambiente laboral, buscar las posibilidades para reubicar a los funcionarios en otras tareas, o bien, mediante jubilación voluntaria.

Política Fiscal

d. Implementar en todo el sector público el mecanismo de SUBASTAS INVERSAS mediante el cual se adjudicarán todas las compras de bienes y servicios del sector público por las ofertas de menor precio.

Política Fiscal



**Rolando Araya
Monge**

Propuestas

e. Revisar la Regla Fiscal cuyas disposiciones van mucho más allá que el saneamiento de las finanzas públicas.
f. No crear nuevos impuestos.
g. Apoyar medidas de simplificación tributaria y optimizar el manejo del cobro de los impuestos.

Política Fiscal

h. Atacar fuertemente la evasión fiscal y el contrabando, bajo el principio de equidad tributaria.

Política Fiscal

i. Buscar mecanismos para que el Gobierno Central pueda recurrir a las saludables finanzas de algunas instituciones, como una casa matriz se beneficia de los capitales de sus subsidiarias.

Política Fiscal

j. Impulsar un gran acuerdo con los sectores empresariales y sindicales para lograr que las enormes sumas de los distintos fondos de pensiones y fondos de ahorro de los trabajadores puedan comprar acciones de las instituciones del Estado productoras de bienes y servicios.

Política Fiscal

Partido Costa Rica Justa

a. Buscar el equilibrio económico para mantener condiciones de modo que las fluctuaciones y la depreciación del colón no rebasen el 10% en un año.

Política cambiaria

Política monetaria y control de la inflación:

a. Debe haber una expansión del crédito productivo para activar la economía.
b. No compartimos las aprehensiones de algunos en cuanto a fomentar políticas muy restrictivas al punto de limitar el crédito como se ha venido haciendo.

Política monetaria

Banco y política crediticia:

a. Proponer algunos cambios en el Banco Central de Costa Rica, para que se involucre en la reactivación de la economía.

Banco

b. Rescatar las políticas crediticias de fomento a la producción nacional desde los bancos del Estado.
c. Propiciar las reformas legales y el refuerzo de las garantías para tener una política crediticia mucho más abierta.

Banco

Propuestas

d. Convertir a BICSA en un Banco de Comercio Exterior, y transformar el Sistema de Banca para el Desarrollo de manera que se recupere el papel que jugó la banca estatal antes de la apertura de 1995.

Banco

e. Que las políticas macroeconómicas sean más flexibles y permitan junto con las reformas del Sistema Financiero Nacional una mejor circulación del dinero entre los sectores productivos y con costos más reducidos.

Banco

f. Que el aumento promedio del crédito a los sectores productivos se mantenga en un rango del 10% al 15% durante los años 2022-26 a través de las siguientes acciones:

Banco

1. Reforma a la Ley Orgánica del Banco Central para hacer efectiva la aplicación del artículo 2, inciso a) de su Ley que lo obliga a promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos de la Nación.

Banco

Partido Costa Rica Justa

2. Definir con las autoridades del Banco Central una disminución al 10% el encaje mínimo legal para liberar cerca de 400 mil millones de colones que serán destinados en un 50% a crear el Fondo Nacional de Capitalización de Empresas y el 50% para crear el Fondo Nacional de Avales y Garantías.

Banco

g. Rescatar la filosofía de la banca nacional de 1948.
h. Autorizar a los bancos del Estado a hacer una titularización selectiva de sus activos.
i. Otorgar avales, garantías e inyectar capital semilla y de riesgo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Banco

j. Rebajar al 15% el peaje bancario establecido en la ley para los bancos privados.
k. Flexibilizar las normas sobre el otorgamiento del crédito por parte de los bancos sin afectar la estabilidad del sistema.

Banco

l. Generar suficientes garantías a través de fondos que faciliten y mejoren las condiciones en el otorgamiento de créditos.
m. Bajar las tasas de interés.
n. Que la tasa activa de los créditos no sea mayor a tres puntos porcentuales sobre la tasa de captación de los recursos.

Banco

Propuestas

Simplificación de trámites y competencia:

a. Implementar el Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC) y del Marco "SAFE".

Trámites

a. Consolidar la inserción de Costa Rica en la economía internacional mediante el desarrollo de estrategias diferenciadas por sector y mercado, el aprovechamiento de la ventana de oportunidad de la "nearshoring"

Comercio Exterior

a. (...) (empresas que se trasladan por la crisis logística internacional y la guerra comercial entre EEUU y China).

Comercio Exterior

b. Fortalecer la oferta exportable, desarrollar encadenamientos productivos, promover el valor agregado mediante el trabajo en equipo con los sectores de la sociedad para la mejora de la competitividad interna.

Comercio Exterior

Partido Costa Rica Justa

c. Facilitar el uso de las tecnologías más avanzadas.
d. Implementar una agenda de prioridades pendientes en las recomendaciones de los diversos estudios presentados por la OCDE.

Comercio exterior

e. Poner la agenda OCDE como prioritaria en la Asamblea Legislativa. Conformar una comisión legislativa especial para los proyectos de ley de esta agenda.
f. Eliminar el uso de barreras no arancelarias que no tengan justificación técnica o científica.

Comercio exterior

g. Fortalecer las relaciones con los actuales socios comerciales y de inversión del país.
h. Explorar más profundamente los mercados con alta demanda potencial para los productos costarricenses que aún no se han abierto: Japón, Israel, países de medio oriente y la Región Asia-Pacífico.

Comercio exterior

i. Favorecer el impulso al Régimen de Zonas Francas y no aumentar los impuestos a estas empresas.
j. Fortalecer las relaciones con la Unión Aduanera Centroamericana.
k. Trabajar de manera coordinada entre COMEX, PROCOMER, CINDE y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Comercio exterior

Propuestas



Se propone una legalización vía ley, inmediata y absoluta, de las plataformas UBER, DIDI, InDriver, o de cualquier otra que pretenda participar en este mercado, pero condicionando esta legalización, a brindarle a los taxistas rojos una serie de beneficios como lo son:

Legalización de plataformas de transporte

a. La eliminación de la restricción provincial, que les impide movilizarse libremente por todo el país.

Legalización de plataformas de transporte

b. La eliminación del pago del canon del CTP.

Legalización de plataformas de transporte

c. La eliminación de la doble revisión técnica vehicular, se haga una vez anualmente.

Legalización de plataformas de transporte

Partido Accesibilidad Sin Exclusión

d. Se les debe autorizar la compra de combustible exonerado de impuestos.

Legalización de plataformas de transporte

a. Eliminación de los impuestos que los asociados de las cooperativas y de las asociaciones solidaristas, tienen que pagar a Hacienda cada vez que reciben sus dividendos o sus utilidades.

Impuestos

b. Una reforma legal para que las fundaciones y asociaciones que reciban fondos públicos, teniendo actualizado su certificado de idoneidad, puedan sufragar sus gastos administrativos con los fondos que logren percibir del Estado.

Impuestos



Óscar López Arias

Propuestas

Revisar y rebajar las excesivas cargas sociales que los empresarios privados tienen que pagar, siendo que de sus utilidades un 58% se destinan a esos compromisos, limitando la expansión e inversión empresarial, con la consecuente pérdida de empleos.

Rebajas en cargas sociales

Reactivar las finanzas de los costarricenses por medio de la dolarización de la economía de Costa Rica. El diferencial cambiario del dólar hace que, por el tipo de cambio, quienes ganan en colones reciban una moneda que se devalúa todos los días; esto castiga a los usuarios de colones.

Dolarización

Partido Accesibilidad Sin Exclusión

Propuestas



1. Recuperación Económica y Competitividad

Recuperación

a. Cambiar de enfoque en la banca estatal para que sea más agresiva y ágil en promover proyectos viables, en sintonía con la estrategia productiva del país.

Recuperación

b. Presentar las reformas legales necesarias para resolver la insuficiencia de garantía real que tienen muchas pequeñas empresas para optar por los avales del SBD.

Recuperación

c. Reducir y simplificar el esquema tributario a no más de seis impuestos.
d. Reducir el gasto y hacer una inversión más eficiente de los dineros públicos.

Recuperación

Partido Unidos Podemos

e. Impulsar, por medio de los representantes en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la eliminación de la base mínima contributiva.

Recuperación

f. Respecto a los trabajadores independientes, buscar la eliminación, inmediata del doble cobro (como asalariado y como patrono).

Recuperación

g. Que el cálculo de los seguros, se realice a partir de la declaración de impuestos trimestral.

Recuperación

Natalia Díaz Quintana



Propuestas

h. Reingeniería financiera de la deuda interna.
i. Impulsar una reforma legal para que, de manera permanente, los excedentes financieros de las instituciones descentralizadas del sector público deban trasladarse a la Caja Única del Estado.

Recuperación

j. Levantar el perfil de los tratados internacionales de libre comercio.
k. Fortalecer la coordinación interinstitucional en los puestos fronterizos terrestres y la ejecución del empréstito con el BID para modernizarlos.

Recuperación

l. Establecer una serie de incentivos a la industria del turismo para fomentar la competitividad y la atracción de inversiones.
m. **Impulsar diferentes tipos de financiamiento:**
1. Acceso a pequeños y medianos empresarios.

Financiamiento

2. Acceso a Banca Desarrollo y fondo de avales para nuevos créditos a pymes y mypimes.
3. Reestructurar los créditos actuales (a quienes tienen), extendiendo el periodo del plazo, bajando tasas de interés, dando periodo de gracia de amortización (2-3 años).

Financiamiento

Partido Unidos Podemos

4. Atraer inversiones: facilitaremos créditos competitivos a nivel mundial para nuevos proyectos, con tasas preferenciales y plazos rápidos de aprobación.

Financiamiento

n. Valorar la consolidación de los nuevos funcionarios públicos de los regímenes con cargo al presupuesto nacional, que se quedaron sin financiamiento, al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Recuperación

o. Impulsar la unificación de las cuotas del Estado como patrono.
p. Propiciar una mejor repartición del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), para que sea más eficiente y con limitantes en el destino de esos fondos.

Económica Estatal

q. Implementar el principio constitucional de que a igual trabajo, igual salario, siempre y cuando se respeten los derechos adquiridos con el fin de balancear las remuneraciones del sector público.

Económica Estatal

Propuestas



1. Mejoras al gasto público

a. Mejorar la estructura del presupuesto y realizar una revisión para identificar potenciales ahorros e ineficiencias.

Reforma Fiscal

b. Digitalizar procesos de gasto, especialmente en compras públicas y gasto social.
c. Implementación adecuada de la Ley Marco de Empleo Público.

Reforma Fiscal

d. Mejorar programas sociales fortaleciendo las bases de datos y los mecanismos para que el dinero llegue de forma efectiva a las personas que lo necesitan.

Reforma Fiscal

e. Crear la Unidad de Calidad del Gasto en el Ministerio de Hacienda para fortalecer la rendición de cuentas, transparencia y control de gasto.
f. Hacer reformas en el sistema de pensiones para hacerlos sostenibles a mediano y largo plazo.

Reforma Fiscal

Partido Liberación Nacional

g. Examinar el Consejo Nacional de Concesiones e impulsar opciones innovadoras con contingencias fiscales controladas para avanzar en la infraestructura del país.
h. Promover alianzas público privadas.

Reforma Fiscal

i. Evaluar de forma responsable y objetiva los disparadores del gasto público de la regla fiscal.

Reforma Fiscal

José María Figueres Olsen



Propuestas

2. Los ingresos

- a. Promover mejoras en el sistema tributario en línea con los requerimientos fiscales y con las mejores prácticas de la OCDE.
- b. Cualquier iniciativa de reforma tributaria se aplicará el principio de progresividad.

Reforma Fiscal

- c. Simplificar la compleja estructura tributaria.
- d. Evaluar cómo la propuesta de un impuesto de la renta del mínimo de 15% a nivel mundial se puede implementar en Costa Rica.

Reforma Fiscal

e. En la Dirección General de Tributación:

- i. Mapear los procesos actuales con el fin de avanzar en la integración de las unidades para maximizar el rendimiento.

Tributación

- ii. Fortalecer la inteligencia tributaria para que las auditorías se realicen en empresas que tengan indicios de subdeclaraciones
- iii. Avanzar en la digitalización tributaria.
- iv. Evaluar la idoneidad del personal y la estructura organizacional.

Tributación

Partido Liberación Nacional

f. En la Dirección General de Aduanas

se tomarán acciones similares con el objetivo de reducir la evasión y encontrar a los agentes que cometen contrabando.

Aduanas

- g. Promover un nuevo régimen de tratamiento impositivo simplificado y reducido para las micro y pequeñas empresas con el fin de estimular su formalización.
- h. Realizar una propuesta para sustituir las cargas sociales por impuestos generales

Aduanas

- i. Fortalecer las administraciones tributarias y aduaneras.

3. Gestión de deuda pública y manejo de caja

- a. Se buscarán formas de pagar la deuda de corto plazo a largo plazo. En ese sentido, se continuará con la política de los canjes y se impulsará la comunicación continua con los inversionistas.

Deuda Pública

- b. Continuar con la sustitución de deuda interna por deuda externa de origen multilateral.

- c. Se evaluarán mecanismos para facilitar la inversión de portafolios internacionales en instrumentos locales.

Deuda Pública

Propuestas

d. Modernizar el Ministerio de Hacienda. Se digitalizarán procesos con el fin de reducir las eficiencias. Avanzar a un sistema de caja única, donde los superávits de efectivo en el sector público puedan ser utilizados en otras necesidades de financiamiento.

Deuda Pública

Crecimiento, transformación productiva y comercio exterior

1. Comercio exterior e internalización: reposicionamiento internacional y local en materia de atracción de inversiones y promoción de exportaciones.

Crecimiento

a. Aumentar las exportaciones de bienes y servicios a al menos US\$ 30.000 en 2025
b. Atraer un total de \$10.000 millones de EID al año 2025.
c. Capacitar en inglés, competencias y otras competencias básicas a 30.000 personas por año.

Crecimiento

d. Maximizar la contribución de COMEX, PROCOMER y CINDE al desarrollo de estrategias de competitividad y desarrollo de iniciativas clúster en los territorios
e. Aumentar el número de Colegios Técnicos Profesionales

Crecimiento

Partido Liberación Nacional

f. Implementar una estrategia para lograr mayor presencia en Asia, integrando acciones de comercio, diplomáticas, turismo, cultura y atracción de inversiones.

Crecimiento

g. Desarrollar 40 nuevos productos de exportación a través de esfuerzos enfocados y sistemáticos con el sector privado.
h. Aumentar los encadenamientos productivos y promover emprendimientos.

Crecimiento

i. Modernización y profundización de la integración económica Centroamericana.

Crecimiento

j. Aumentar un total de \$1000 millones de IED a regiones fuera de la GAM al año 2025.

Crecimiento

Propuestas



a. Las empresas públicas que brindan servicios públicos deben elaborar un plan de ayuda inmediata al sector productivo.

Empresas Públicas

a. Ordenar el sistema financiero público y hacer cumplir la Ley orgánica del BCR.
b. Ordenar todos los fondos financieros que tienen que ver con la producción y se incrementarán en lo que sea necesario.

Sector Financiero

c. Crear el Fondo de Desarrollo Productivo o Banco de Desarrollo.
d. Establecer planes productivos que deben financiarse según las posibilidades que ofrezcan los negocios, según el ordenamiento en algunas categorías.

Sector Financiero

a. Reestructurar todo el sector público que tiene que ver con el sector comercial bajo el lema: "Garantizar la venta de los productos costarricenses "

Sector Público

Partido Encuentro Nacional

b. Velar porque la gestión pública hacia el exterior de réditos y se ofrezca a los productores nacionales información valiosa que el Estado debe ofrecer, tales como costos en el exterior y estructura de costos.
c. Hacer que se cumplan los tratados comerciales y solicitar reformas o renegociaciones.

Sector Público

d. Velar porque el tejido productivo nacional no reciba impactos negativos desde el exterior que puedan evitarse.

Sector Público

a. Convocar a una consulta para que los costarricenses decidan si con apego a la ciencia y a la técnica, se extraiga el Oro de Crucitas o de otros yacimientos, y gas natural de donde haya mejor condición.

Recursos valiosos

Oscar Campos Chavarria



Propuestas

b. Las utilidades de la propuesta anterior serán dirigidas en porcentajes a definir para: acelerar la producción y productividad del sector privado y público, conservación de recursos naturales vulnerables (...)

Recursos valiosos

b. (...) Prevención del cambio climático, acelerar la oferta de sustitutos de derivados del petróleo por otros componentes biodegradables y pago de la deuda externa.

Recursos valiosos

1. Pago de planillas
a. Los gastos que provienen de pago de planillas, ya sean estas del Gobierno Central o de Instituciones, es el mecanismo más justo de distribuir un ingreso.

Finanzas Públicas

a. Contener el gasto público en el pago de salarios y pensiones de lujo, se buscará un parámetro aceptable y se utilizará como tope.
b. Hacer una retención de las demasías a quienes estén abusando de la ciudadanía, serán los Tribunales de Justicia quienes dispongan de ello.

Pensiones de lujo

Partido Encuentro Nacional

3. Alquileres:
a. Revisar todos los contratos de alquileres, evitando el despilfarro en épocas de crisis como la actual.

4. Gastos en transporte: Hacer un cambio de flotilla vehicular, si fuera necesario, promoviendo el menor consumo. Pero se hará un esfuerzo para pagar el kilometraje.

Finanzas públicas

5. Gastos en el Exterior
a. Reubicar en nuestro territorio las gestiones en el exterior será una prioridad, nacionalizar el gasto es fortalecer la economía doméstica.

Gastos

6. Obligaciones y membresías en el Exterior
Hacer un balance de costo-beneficio de los compromisos con organismos internacionales y al menos lograr una negociación de las formas de pago, aunque en algunos casos se puede declarar el impago por algún período.

Exterior

7. Compras de Estado
a. Crear mecanismos de control ciudadano en todos los niveles de compras de bienes y servicios del Estado, es lo que debe implementarse de forma inmediata.

Compras de Estado

Propuestas

a. Encontrar mecanismos que le aseguren a la ciudadanía el control del endeudamiento público y los mecanismos adecuados del tratamiento de dicha deuda.

Deuda Pública

b. De ser necesario plantear una amnistía a los acreedores para lograr recuperar circulante, sin tener que acudir nuevamente al endeudamiento.

Deuda Pública

1. No más impuestos

a. No habrá más impuestos a la producción y se debe hacer un ajuste a la baja para favorecer a poblaciones fuertemente castigadas con cargas impositivas desmedidas.

Ingresos

2. Controles en la recaudación
a. Mejorar los controles de recaudación, evitar la evasión y la elusión tributaria.
b. Colocar escáner para controlar mejor las importaciones.

Ingresos

Partido Encuentro Nacional

3. Aumento de la producción
a. Para aumentar los ingresos públicos, se debe aumentar la producción y mejorar los negocios públicos.

Ingresos

4. Castigo a los grandes evasores
a. Endurecer las medidas represivas contra empresas maliciosas para evitar que nuestro país sea nido de corruptos y corruptores.

Ingresos

Propuestas

PIN

a. Regular aquellos mercados donde los precios no estén determinados por la libre competencia, sino por el grado monopólico u oligopólico de la industria en cuestión, todo en aras de proteger al consumidor y productor.

Reducción del costo de la vida

b. La canasta básica será establecida con carácter nutricional y no tributario. Serán aquellos productos con un adecuado balance entre el mayor nivel de consumo entre los percentiles de menores ingresos y el mayor aporte nutricional posible.

Reducción del costo de la vida

c. Los productos pecuarios y amigables con el ambiente tendrán tasas reducidas de IVA y los derechos arancelarios de importación.

Reducción del costo de la vida

a. Mejorar la recaudación de los más de 100 impuestos que ya existen.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas

Partido Integración Nacional

b. Disminuir la evasión fiscal interna y aduanera.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.

c. Realizar una Auditoría de la Deuda Pública que permita contar con los elementos necesarios para su renegociación integral en mejores condiciones.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.

d. Modernizar y priorizar los controles y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.



Walter Muñoz Céspedes

Propuestas

e. Transparentar contrataciones institucionales a través del sistema SICOP, el cual debe garantizar que cualquier ciudadano pueda acceder a la información de dichas compras y generar alertas cuando los procesos de contratación no tengan un comportamiento transparente.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.

f. Garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.

g. Operacionalizar los planes nacionales de desarrollo a todos los niveles

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.

h. Promover la elaboración de presupuestos por objetivos y por resultados en todas las instituciones públicas.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.

Partido Movimiento Social Demócrata Costarricense

i. Promover la integración y articulación del trabajo que realizan diversas instituciones públicas, buscando erradicar la duplicidad de funciones.

Hacia el equilibrio en las finanzas públicas.

Propuestas



a. Reducir en 4 años al menos dos puntos porcentuales del PIB el déficit fiscal.

Finanzas Públicas

b. Aumentar la ejecución de los préstamos o empréstitos que el país ha contraído con entidades financieras internacionales.

Finanzas Públicas

c. Impulsar una reforma constitucional para que los proyectos aprobados en Asamblea Legislativa cuenten con estudios técnicos, económicos y de gestión, y sobre el impacto que traerán a la organización, financiamiento y funcionamiento del Estado.

Finanzas Públicas

d. Presupuestos nacionales plurianuales basados en resultados, sometidos a evaluación periódica de la eficacia, eficiencia y efectividad de su impacto.

Finanzas Públicas

Partido Nuestro Pueblo

e. No se creará, impulsará o aprobará ningún nuevo impuesto ni aumentarán las tasas de los existentes.

Finanzas Públicas

f. Revisar todos los destinos específicos e impulsar una ley general que los regule y que introduzca criterios de racionalidad a los existentes.

Finanzas Públicas

g. Dentro del marco de las reglas fiscales aplicables (constitucionales y legales), el total de plazas en sector público no podrán crecer más del 1% anual hasta el 2024.

Finanzas Públicas



Rodolfo Piza Rocafort

Propuestas



1. Se busca una sociedad sin clases sociales y por lo tanto sin estado, una sociedad libre de productos libres (...)

Política Fiscal

1. Pero hay un momento donde la palanca del estado y la centralización estatal jugará un papel central en el desarrollo económico.

Política Fiscal

1. Después de romper las ataduras con los acuerdos y deudas chantajistas con el imperialismo, el país tendrá acceso al conjunto de las riquezas que produce sin el expolio de la deuda.

Política Fiscal

Economía nacionalizada

a. Un solo banco central nacionalizado e instituciones centrales en donde la riqueza estará concentrada, para concentrar y utilizar el crédito nacional como una poderosa palanca de desarrollo social y nacional.

Economía

Partido de los Trabajadores

b. Instituciones como el WallMart una vez nacionalizada, sea controlada directamente por consejos representativos de sus propios trabajadores y los consumidores del país.

Economía

c. Las empresas que ya sean parcialmente nacionales como el ICE, serán liberadas de todas las rémoras privatizadoras que se le han impuesto y será también liberada de su gerencia procapitalista y privilegiada

Economía

c. Para que sean los mismos trabajadores y las comunidades organizadas quienes discutan y definan cómo deben ser los planes de producción y generación de energía.

Economía



Jhonn Vega Masís

Propuestas

Fin de la concesión de obra pública.

1. Derogatoria de la Ley de Concesión de Obra Pública.

Obra Pública

a. Que el estado sea el que construya la infraestructura necesaria y garantice todos los servicios públicos de calidad, sin concesiones ni endeudamientos, y bajo la fiscalización de los trabajadores para que no exista corrupción ni clientelismo.

Obra Pública

b. Que estas obras se financien mediante el cobro de impuestos a los empresarios y la suspensión del pago de la deuda que el país ha contraído para sostener sus exoneraciones fiscales durante tantos años.

Obra Pública

c. La inmediata expropiación de todos los bienes de H. Solís y Meco, grandes beneficiarios del esquema corrupto de concesión de obra pública.

Obra Pública

Partido de los Trabajadores

d. Nacionalización de las obras que ya fueron concesionadas: Anulación inmediata de todas las concesiones efectivas y en curso que privatizan los servicios y la obra pública (seguridad, servicios de salud, carreteras, aeropuertos, puertos, transporte público, etc.), sin ninguna indemnización para las empresas.

Obra Pública

d. Que el estado asuma toda la obra y servicios públicos que han sido concesionados, y que los trabajadores fiscalicemos que no haya corrupción ni ineficiencia en las mismas.

Obra Pública

e. Frenar y revertir la privatización de las telecomunicaciones y la energía para que estos recursos sean 100 % nacionales.
f. Renacionalizar los seguros, es decir expropiar las 12 empresas privadas de seguros que compiten con el INS.

Obra Pública

g. Expropiación de las principales empresas y que sean dirigidas por los propios trabajadores.
h. Expropiación de todos los tajos, minas y explotaciones.

Comercio exterior

Propuestas

1. Planteamos la derogatoria de la Ley 9635 (Plan Fiscal del 2018) y en su lugar impulsar una Ley Fiscal Progresiva que grave las grandes riquezas, que la principal recaudación se concentre en el impuesto de renta, que ponga fin al régimen de zona franca (...)

Reforma Fiscal

1. (...) y de las exoneraciones que permiten a grandes empresas no pagar impuestos.
2. Se plantea castigar con cárcel y expropiación a los evasores, así como eliminar todos los legales que permiten la elusión.

Reforma Fiscal

3. Eliminación del régimen de zona franca para impulsar una reforma fiscal progresiva que cobre impuestos a las grandes empresas ubicadas bajo este modelo y los latifundios agro capitalistas.

Reforma Fiscal

Suspensión inmediata del pago y auditoría popular de la Deuda Pública.

1. Conformación de equipos de auditoría electos mediante asambleas populares de delegados.

Auditoría

Partido de los Trabajadores

2. Una auditoría de la deuda para determinar cuánto corresponde a acreedores privados y a negocios corruptos.
3. Expropiación y nacionalización bajo control de los trabajadores de las empresas vinculadas al negocio de la deuda interna y externa.

Auditoría

1. Que toda persona tenga una renta básica que les permita satisfacer sus necesidades básicas, focalizada a las personas que no tienen ningún ingreso.

Renta Básica

2. Actualización permanente del salario mínimo y las pensiones según la canasta básica ampliada.
3. Subsidio por desempleo, que incluya también a los desalentados.

Renta Básica

4. Un pago por el trabajo de cuidado cuando lo realizan directamente las personas cuidadoras y un salario social que incluye servicios públicos universales, gratuitos y de calidad en educación, salud, cuidados.

Renta Básica

Propuestas

FRENTE AMPLIO

a. Ampliar al doble del plazo actual la exoneración y las tarifas reducidas del impuesto sobre utilidades para nuevas Pymes.

Atención de la crisis socioeconómica actual en el corto plazo

b. Exonerar por al menos un año del pago de impuesto sobre la renta a todas las empresas con renta neta anual inferior a 5.157.000,00 colones y a los contribuyentes del Régimen Simplificado, y a las personas trabajadoras independientes con ingresos anuales inferiores a 5.589.000,00 colones.

Atención de la crisis socioeconómica actual en el corto plazo

a. Un acuerdo multipartidista, muy transparente y riguroso, patriótico, para agilizar los procesos de negociación externa y aprobación legislativa de los créditos externos para inversión pública.

Sobre el plan de inversión pública

b. Un esfuerzo de concertación, coordinación y colaboración interinstitucional al nivel del sector público que permita simplificar procesos, eliminar duplicaciones y aligerarlos trámites.

Sobre el plan de inversión pública

Partido Frente Amplio

c. Un esfuerzo de concertación pública – privada asentada en un amplio proceso de diálogo con los diversos sectores de la ciudadanía y con el empresariado vinculado con la construcción de obra pública. Para que, por ejemplo, no se recurra a engorrosas apelaciones que frenen los procesos de adjudicación, excepto que ello fuera absolutamente indispensable, o sea, si efectivamente ha habido errores o fallas importantes y evidentes en los procesos de licitación.

Sobre el plan de inversión pública

d. Se buscará introducir mecanismos más estrictos de regulación y vigilancia, que incluyan un importante componente de participación de la ciudadanía, con el fin de garantizar que en todo momento los servicios respondan prioritariamente a las necesidades del país y con costos razonables.

Sobre el plan de inversión pública

e. Deben igualmente aprovecharse otras opciones, entre ellas el mecanismo del fideicomiso, el financiamiento mediante los fondos de pensiones u otros que deben ser estudiados y aprovechados con sentido creativo, máxima probidad y rectitud, total transparencia y estricta rendición de cuentas.

Sobre el plan de inversión pública

José María Villalta Flórez-Estrada



Propuestas

f. Es urgente que, con el mismo fin, los bancos públicos trabajen para el desarrollo de mecanismos novedosos, muy flexibles pero igualmente confiables por su transparencia y rigor, para facilitar el financiamiento de la obra pública.

Sobre el plan de inversión pública

g. La obra pública que se construya debe planificarse de forma que se garantice la mayor generación posible de empleos y la consolidación de encadenamientos productivos.

Sobre el plan de inversión pública

h. Asimismo la obra pública debe planificarse con estricto apego y observancia de los requisitos de sostenibilidad ambiental y respeto a la naturaleza.

Sobre el plan de inversión pública

a. Fortaleceremos las relaciones comerciales y los programas de cooperación con todos los bloques económicos regionales con el objetivo de diversificar nuestra cartera de socios comerciales.

Reorientar la política comercial

Partido Frente Amplio

b. Fomentaremos las misiones de negocios e inversiones, que permitan la promoción y colocación de productos nacionales en el exterior y el apoyo del cuerpo diplomático a la comercialización de los productos y servicios nacionales.

Reorientar la política comercial

c. Desde los espacios internacionales de participación comercial se impulsará el respeto a las diferencias, el reconocimiento de las asimetrías y la evolución del comercio internacional en uno multipolar.

Reorientar la política comercial

d. La evolución del comercio global ha generado una nueva dinámica de negociación en bloques comerciales, bajo esta lógica Costa Rica posee poco margen de negociación, competencia e influencia en el mercado internacional. Por ello, proponemos una inserción eficiente que dé prioridad a la generación de lazos de cooperación, comercio, diálogo y negocios con las naciones centroamericanas y de América del Sur con el objetivo de consolidar al mismo como un bloque comercial con mayor capacidad de influencia y persuasión.

Reorientar la política comercial

e. Impulsaremos una revisión de la estructura orgánica del COMEX con el fin de: evitar las duplicidades o traslape de funciones con la Cancillería de la República, evitar la corporativización del ministerio, propiciar una mayor coordinación interinstitucional, homogeneizar su estructura salarial con otros ministerios.

Reorientar la política comercial

Propuestas

f. Se desarrollarán nuevos mercados y posibilidades, incluyendo un vigoroso relanzamiento del mercado centroamericano y la ampliación de los vínculos de cooperación a nivel regional en diversos ámbitos, incluyendo el de la inversión pública.

Reorientar la política comercial

a. Suspender las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico o la Alianza del Pacífico y otros tratados de libre comercio (TLC) orientados a profundizar el modelo de apertura desigual del TLC Estados Unidos-Centroamérica-República Dominicana, así como de tratados bilaterales de inversiones que pretendan obligar a Costa Rica a someterse a arbitrajes internacionales de carácter privado.

Sobre los tratados de comercio

b. Revisar y evaluar permanentemente los tratados vigentes para determinar sus verdaderos impactos sobre las condiciones económicas y sociales de nuestra población.

Sobre los tratados de comercio

c. Promover la renegociación de los Tratados de Libre Comercio que presenten repetidas cláusulas abusivas o perjudiciales para los intereses nacionales.

Sobre los tratados de comercio

Partido Frente Amplio

d. Fortalecer los mecanismos de defensa comercial frente a las amenazas de algunos tratados de libre comercio, a través de medidas como la aplicación de salvaguardas antidumping para enfrentar la competencia desleal de los países ricos o revisar, renegociar o denunciar cláusulas abusivas de tratados comerciales.

Sobre los tratados de comercio

e. Impulsar programas nacionales de aprovechamiento de acuerdos comerciales internacionales a través del COMEX, Procomer, MEIC, CNP, Banca para el Desarrollo entre otras entidades estatales con el objetivo de capacitar al empresariado nacional en su internacionalización.

Sobre los tratados de comercio

a. Modernización y mejora del Sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA).

Mejoras en los sistemas aduaneros y de control fronterizo

b. Fortalecimiento de los puestos fronterizos mejorando los mecanismos de vigilancia y control comercial así como eliminando los procedimientos que sean innecesarios o que generan duplicidades.

Mejoras en los sistemas aduaneros y de control fronterizo

Propuestas

c. Fortalecimiento del Servicio Nacional de Aduanas con el fin de mejorar los controles en el ingreso y el despacho de mercancías en las aduanas del país.

Mejoras en los sistemas aduaneros y de control fronterizo

d. Impulsar la interconexión de los bancos estatales, la CCSS, la Administración Tributaria, entre otras instituciones en un sistema integrado para mejorar la fiscalización y la facilitación del comercio en las aduanas.

Mejoras en los sistemas aduaneros y de control fronterizo

e. Impulsar la profesionalización de las Aduanas del país permitiendo la permanencia de profesionales 2 y 3 del Servicio Civil en los puestos de aduanas.

Mejoras en los sistemas aduaneros y de control fronterizo

f. Implementar la inspección no intrusiva mediante escaneo de contenedores.

Mejoras en los sistemas aduaneros y de control fronterizo

Partido Frente Amplio

a. Promover en el corto plazo una Ley de contingencia fiscal altamente progresiva, que reducirá la carga tributaria sobre empresas pequeñas y medianas y sobre personas trabajadoras independientes de bajos ingresos.

Ley de contingencia fiscal progresiva

b. Subir temporalmente el impuesto sobre las utilidades de las empresas más grandes del país, así como el impuesto sobre rentas y ganancias de capital.

Ley de contingencia fiscal progresiva

a. Establecer un mecanismo de IVA Personalizado, que permita realizar una devolución, a los hogares pertenecientes a los dos quintiles de menores ingresos.

Sobre el IVA

b. Establecer tarifas mayores sobre bienes y servicios consumidos exclusivamente por los hogares pertenecientes a los percentiles de mayores ingresos, así como sobre los alimentos con incidencia negativa sobre la salud humana.

Sobre el IVA

Propuestas

c. Incluir la variable nutricional en la elaboración de la canasta básica tributaria, así como criterios de género y salud.

Sobre el IVA

d. Oposición a cualquier intención de aumentar la tarifa del IVA.

Sobre el IVA

a. Convertir el Impuesto sobre la Renta en un impuesto de renta mundial, para que todos los residentes costarricenses tributen por sus rentas.

Impuestos a las grandes rentas y riquezas

b. Gravar con una tarifa de impuesto sobre las utilidades extraordinarias de las entidades financieras con altos rendimientos.

Impuestos a las grandes rentas y riquezas

Partido Frente Amplio

c. Crear un impuesto sobre las grandes herencias.

Impuestos a las grandes rentas y riquezas

d. Gravar las transacciones financieras del capital golondrina.

Impuestos a las grandes rentas y riquezas

e. Gravar la producción de envases contaminantes.

Impuestos a las grandes rentas y riquezas

f. Establecer que las empresas en Régimen de Zona Franca deben pagar el impuesto del 15% sobre los dividendos que distribuyan.

Impuestos a las grandes rentas y riquezas

Propuestas

a. Eliminar trabas injustificadas para el levantamiento del secreto bancario por parte de la Administración Tributaria costarricense.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

b. Determinar como responsables solidarios a los socios respecto a las obligaciones tributarias de la sociedad de la que son propietarios.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

c. Fortalecer la regla de subcapitalización, de conformidad con la recomendación original del Equipo de Trabajo en BEPS de la DGT.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

d. Cumplir con la Ley emitiendo una lista de paraísos fiscales completa, que no excluya a los paraísos más agresivos. Y aplicar de forma contundente la norma antiparaíso fiscal, rechazando la deducción de gastos no justificados procedentes de negocios en paraísos fiscales.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

Partido Frente Amplio

e. Hacer más fuerte el delito de fraude fiscal (fraude a la hacienda pública):

- i) reduciendo el monto de evasión a partir del cuál se califica como delito el incumplimiento tributario;
- ii) estableciendo que para definir si se supera el umbral se suman los montos defraudados en periodos consecutivos;
- iii) estableciendo como agravantes la evasión mediante grupos criminales o el ocultamiento (de montos, de obligados tributarios o de patrimonios);
- iv) imponiendo a los condenados por fraude fiscal la pérdida de subvenciones, beneficios fiscales y de la posibilidad de participar en contrataciones públicas;
- v) sancionando a quienes participan o coadyuvan a cometer el delito de fraude fiscal;
- vi) establecer una multa monetaria amplia a los evasores, además de la pena de cárcel.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

f. Prohibir, a todo representante popular o jerarca del Sector Público, la posesión de estructuras jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

g. Llevar adelante la aplicación de las acciones del proyecto OCDE sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

h. Apoyar el establecimiento de un impuesto corporativo mínimo global, que permita combatir las prácticas de paraísos fiscales.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

Propuestas

i. Mejorar el marco normativo de las exoneraciones, para que se pueda sancionar a quienes hacen usos abusivos de las mismas.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

j. Publicar anualmente la lista de Grandes Contribuyentes que reportaron utilidades cero en el año previo.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

k. Impulsar la obligación de publicar la lista de potenciales beneficiarios de cualquier condonación que se tramite, así como de los beneficiarios que se lleguen a acoger a estos beneficios.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

l. Aplicar con contundencia la normativa que exige retirar cualquier beneficio tributario (como exoneraciones) a empresas o personas que no están al día con sus obligaciones tributarias.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

Partido Frente Amplio

a. Oposición al recortismo irresponsable utilizado como medio para hacer frente al déficit fiscal. El recorte indiscriminado del Presupuesto de la República afecta directamente a los principales programas sociales, a la educación pública y a la inversión en infraestructura.

Política fiscal para el cumplimiento de los Derechos Humanos con eficiencia

b. Reformar la regla fiscal, para que se asegure que no impida usar ingresos propios de las instituciones ni recursos provenientes de empréstitos. Además, para que se excluya de la aplicación de la regla fiscal el gasto de capital y se incluyan mecanismos que aseguren que la aplicación de la regla no afecte la inversión social.

Política fiscal para el cumplimiento de los Derechos Humanos con eficiencia

c. Eliminar gastos superfluos que sólo benefician a castas políticas o son producto de gestión ineficiente.

Política fiscal para el cumplimiento de los Derechos Humanos con eficiencia

d. Congelar las remuneraciones totales de los altos mandos del sector público por al menos cuatro años.

Política fiscal para el cumplimiento de los Derechos Humanos con eficiencia

Propuestas

e. Incluir en el Presupuesto de la República una sección que detalle el gasto tributario correspondiente a los recursos dejados de percibir por concepto de beneficios fiscales otorgados.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

f. Combatir la corrupción que afecta las finanzas públicas, eliminando las "puertas giratorias" generadoras de conflictos de interés, fortaleciendo la Procuraduría de la Ética y eliminando la inmunidad de miembros de Supremos Poderes.

Combate al fraude fiscal y transparencia fiscal

a. Hacer más transparente, competitiva y paritaria la integración de los órganos directivos del Banco Central.

Política monetaria

b. Modificar los objetivos centrales de la institución para que la estabilidad monetaria y cambiaria sea considerada dentro de estos.

Política monetaria

Partido Frente Amplio

c. Revisar el artículo 62 bis de la Ley Orgánica del BCCR, de manera que el plazo de los créditos exentos de éste pueda ser objeto de revisión periódica por parte de la Junta Directiva.

Política monetaria

d. Revisar con los estudios necesarios el artículo 80 bis de dicha ley, con el objeto de crear mayor flexibilidad para la Junta Directiva en el manejo de los ingresos de capitales del exterior destinados a inversiones en títulos y valores nacionales y, particularmente, en el porcentaje (25%) correspondiente al depósito de garantía y sus plazos.

Política monetaria

e. Fiscalizar el cumplimiento efectivo de los topes a las tasas de interés, para que la institucionalidad proteja a las personas ante las tasas de usura.

Política monetaria

f. Fiscalizar el efectivo cumplimiento de la Ley de Arrendamientos, para establecer que los aumentos anuales de los alquileres no deben ser superiores a la inflación acumulada.

g. Frenar los aumentos desmedidos en los precios de la electricidad para los hogares, a través de medidas como la exoneración de impuestos de impuestos (Ley 8114) para el combustible que compra el Instituto Costarricense de Electricidad con fines de generación eléctrica. Realizar el rebalanceo tarifario para revertir los subsidios para grandes industrias a costa del encarecimiento del consumo residencial.

Política monetaria

Equipo

Estudiantes coordinadores del proyecto:

David Leonardo Díaz González
Christopher Joseph Mora Román

Estudiantes participantes:

Allan Rojas Molina
Ana Catalina Chaves Arias
Diego Vargas Sanarrusia
Ricardo Zumbado González

Andrés Chinchilla Moreno
Darla Sofía Villarreal Medina
Rodrigo Pérez Vega
Natalia Chavarría Lobo

Diagramación y artes:

Julissa Santamaría Cubero
Valeria Catherine Vargas Porras
Eldrimsson Díaz Eccleston

Docente responsable del Trabajo Comunal Universitario "Dialogando el presente":

Licda. Rebeca Gu Navarro

Docente colaboradora CIEP:

Licda. Vanessa Beltrán Conejo

Responsable proyecto UCR Electoral:

Bach. Derek R. López Valverde

Comunicación y difusión:

Catalina Monge Rubí.
Kevin Fabricio Núñez Ávila.
Danika Porras Fernández.
Diego Andrés Vargas Sanarrusia

INSTANCIAS INVOLUCRADAS



Dialogando
el Presente
TCU-666



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Ediciones



PARTE 1



PARTE 2

